

LA FISCALÍA PEDIRÁ ENTRE 10 Y 14 AÑOS DE PRISIÓN POR TRÁFICO DE DROGAS PARA LOS CINCO INTEGRANTES DE LA BANDA MOTERA COMANCHEROS MC GUADALAJARA EN EL JUICIO SE CELEBRARÁ ENTRE LOS DÍAS 3 Y 10 DE NOVIEMBRE EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

ÚLTIMAS NOTICIAS



La Fiscalía pedirá entre 10 y 14 años de prisión por tráfico de drogas para los cinco integrantes de la banda motera Comancheros MC Guadalajara en el juicio se celebrará entre los días 3 y 10 de noviembre en la Audiencia Provincial

23/10/2026 12:06



Detenida una joven de 25 años por estafar más de 10.000 euros a un anciano de 89 años de Brihuega: le sustrajo la tarjeta y cada madrugada iba al cajero automático y sacaba 1.000 euros, hasta el que el director del banco sospechó y avisó a la Guardia Civil

23/10/2026 11:32



La Universidad de Alcalá y el hospital universitario Príncipe de Asturias participan en el desarrollo de un sistema de IA para detectar una de las infecciones sexuales más frecuentes del mundo, la 'trichomonas vaginalis'

23/10/2026 11:15

GUADALAJARA



La Fiscalía pedirá entre 10 y 14 años de prisión por tráfico de drogas para los cinco integrantes de la banda motera Comancheros MC Guadalajara en el juicio se celebrará entre los días 3 y 10 de noviembre en la Audiencia Provincial

23/10/2026 12:06

La Audiencia Provincial de Guadalajara ha señalado los próximos días 3 al 10 de noviembre …

Leer más »



El Ayuntamiento de Guadalajara invertirá 1,5 millones de euros en una nueva fase del Plan Asfalto que llegará a tres calles de la capital y una de Usanos

22/10/2026 20:57



Fallece Agustín de Grandes, exalcalde de Guadalajara entre 1977 y 1979 y presidente de la patronal alcarreña CEOE Guadalajara durante 17 años: el Ayuntamiento decreta 24 horas de luto oficial durante el viernes 23 de octubre

22/10/2026 12:40



La entidad recién creada por el Gobierno de España para gestionar el parque público de vivienda, 'Casa 47', anuncia la construcción de 154 viviendas en Guadalajara a cinco semanas de las elecciones generales del 29N

21/10/2026 13:06

Provincia | Azuqueca | Sigüenza | Molina de Aragón

EL HERALDO DEL HENARES

GUADALAJARA



Fotografía de archivo del parque de la Amistad de Guadalajara. Imagen de Mercedes García Granizo

EL PROYECTO MÁS VOTADO POR LOS VECINOS DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026/2027 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA ES UN ASEO AUTOLIMPIABLE DE 150.000 € EN EL PARQUE DE LA AMISTAD DEL BARRIO DE LA ESPERANZA

El Heraldo del Henares 23/10/2026 13:36 Guadalajara

El concejal de Participación Ciudadana, **Roberto Narro**, y el concejal de Barrios, **David García**, han presentado hoy los resultados del proceso de Presupuestos Participativos 2026-2027, una iniciativa que permitirá **incorporar a los Presupuestos Municipales de 2027 los proyectos elegidos directamente por los vecinos de Guadalajara.**

El proceso comenzó el pasado mes de abril con las reuniones de los Consejos de Barrio, continuó con la presentación de **propuestas por parte de asociaciones vecinales y colectivos de la ciudad y culminó con el periodo de votación** celebrado durante el mes de septiembre y hasta el pasado 19 de octubre, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Durante su intervención, el concejal de Participación Ciudadana, **Roberto Narro**, ha agradecido la implicación de asociaciones y vecinos y destacó que **se han recibido un total de 1.356 formularios, de los que resultaron 1.055 votos computables**.

“Estos votos y esta participación van a dar pie a unos proyectos que han sido los que han salido ganadores en cada barrio y que lo que hacen es mejorar la participación, mejorar los barrios y, al fin y al cabo, nuestra ciudad”, ha señalado.

Por su parte, el concejal de Barrios, David García, ha explicado que el proyecto ganador de ciudad ha sido la instalación de **un aseo autolimpiable en el parque de la Amistad, en el barrio de La Esperanza**, una actuación muy demandada por los vecinos y que contará con una inversión de **150.000 euros** dentro del modelo de reparto aprobado por los propios ciudadanos.



David García y Roberto Narro. Imagen del Ayuntamiento de Guadalajara

García ha finalizado confirmando **el compromiso municipal de ejecutar la totalidad de los proyectos aprobados por los vecinos**, «algo que llevamos haciendo desde el año 2024: el 100 % de los presupuestos participativos se están llevando a cabo".

- **Proyectos ganadores por Consejos de Barrio**

Los proyectos seleccionados por los vecinos en cada Consejo de Barrio han sido los siguientes:

- **Consejo de Barrio nº 1** (Manantiales, Río Henares, La Chopera y La Estación): **pista de bolos y petanca** equipada con mobiliario urbano, mesas de juego, papeleras y arbolado hasta agotar presupuesto.
- **Consejo de Barrio nº 2** (La Rambla y Escritores): **mejora de iluminación y jardinería**, junto con la instalación de fuentes de agua potable.
- **Balconcillo y Casco Histórico**: proyecto "Aromas del Casco Antiguo", basado en la **plantación de especies aromáticas** y vegetación de bajo consumo hídrico.
- **La Esperanza, Llanilla y Amparo**: renovación y **mejora del mobiliario urbano del parque de la Amistad** y su entorno.
- **Adoratrices y Ferial**: acondicionamiento del barrio mediante **actuaciones de arte urbano y grafitis.**
- **Aguas Vivas y Las Lomas-Bejanque**: **acondicionamiento de los callejones de la calle Sevilla.**
- **Los Valles y Sanz Vázquez**: mejora y **sustitución de aceras entre la sede de Cruz Roja y el Centro Social** de la avenida de Venezuela.

En cuanto a las **pedanías y urbanizaciones, los proyectos seleccionados** han sido:

- **Iriépal**: construcción de un **muro en la zona de la báscula de la calle Centenera e instalación de las letras identificativas** de la pedanía.
- **Taracena**: renovación de las **pistas deportivas y del frontón.**
- **Usanos**: adecuación de **obra pública en la plaza del Ayuntamiento.**
- **Valdenoches**: mejora de la **iluminación e instalaciones del parque de San Antonio.**
- **El Clavín**: programa de **actividades de dinamización para todas las edades.**

El Ayuntamiento de Guadalajara ha previsto que la mayoría de las actuaciones puedan **ejecutarse durante el primer semestre de 2027**, para dar así cumplimiento a las propuestas elegidas por los vecinos y reforzar un modelo de participación ciudadana que permite decidir directamente sobre inversiones en los barrios y pedanías de la ciudad.



Imagen de archivo del asfaltado de una calle de Guadalajara

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA INVERTIRÁ 1,5 MILLONES DE EUROS EN UNA NUEVA FASE DEL PLAN ASFALTO QUE LLEGARÁ A TRES CALLES DE LA CAPITAL Y UNA DE USANOS

El Heraldo del Henares 22/10/2026 20:57 Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara va a invertir **1,5 millones de euros** en el desarrollo del **Plan Asfalto 2026**, un programa de actuaciones destinado a la mejora, reparación y acondicionamiento de calles y vías públicas de la ciudad, que contempla intervenciones en la calle Eulalia Abaitua, la calle Batalla de Villaviciosa y la calle Capitán Arenas en la capital y la calle Hernán Cortés de la pedanía de Usanos

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, ha presentado esta mañana los detalles de unas actuaciones que **comenzarán en las próximas semanas** y que permitirán actuar tanto sobre calzadas como sobre aceras, mejorando la accesibilidad, la seguridad vial y el estado general de los espacios urbanos, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

«**Somos conscientes de que en Guadalajara hay muchas calles y aceras que necesitan mejoras**, pero vamos a seguir actuando de forma progresiva, priorizando aquellas zonas más transitadas, donde se han detectado problemas de seguridad o donde existe una mayor necesidad de accesibilidad», ha señalado la alcaldesa.

La primera de las actuaciones se ejecutará en la **calle Eulalia Abaitua y Maruja Mallo**, donde se acometerá la renovación del firme, la mejora de la señalización horizontal y vertical y la adecuación del carril bici bidireccional existente, con una inversión total de alrededor de **540.000 euros que actuará sobre 7.600 m2 en** un plazo de ejecución de cuatro meses.

Asimismo, el Plan Asfalto contempla una actuación integral en la **calle Batalla de Villaviciosa**, una vía de intensa circulación próxima a zonas empresariales e industriales, en la que además de la renovación del firme y la señalización, se incorporarán **dos nuevos pasos de peatones** para reforzar la seguridad vial en 6.971 m2 de superficie.

La tercera intervención se llevará a cabo en la pedanía de **Usanos**, concretamente en la **calle Hernán Cortés**, donde se actuará sobre la calzada para mejorar su estado de conservación.

Por último, el Ayuntamiento ejecutará una importante actuación en la **calle Capitán Arenas**, desde la plaza de Santo Domingo hasta la plaza de toros, que incluirá la mejora de la accesibilidad mediante la **ampliación de aceras, la eliminación de barreras arquitectónicas** y la adaptación de los espacios peatonales a la normativa vigente, manteniendo las plazas de aparcamiento existentes en el entorno.



Guarinos durante la presentación del Plan de Asfaltado

Guarinos ha explicado que la selección de las actuaciones responde a criterios técnicos relacionados con la intensidad del tráfico, la seguridad vial, la accesibilidad y el grado de deterioro de las infraestructuras urbanas.

«**Ante un presupuesto limitado, es necesario establecer prioridades** y actuar allí donde las necesidades son mayores y donde las mejoras pueden beneficiar a un mayor número de vecinos», ha afirmado.

Las actuaciones incluidas en este Plan Asfalto 2026 se encuentran ya adjudicadas o en fase avanzada de adjudicación y comenzarán de manera progresiva en las próximas semanas.



Proyecto de Casa 47 en Guadalajara. Infografía del ministerio de Vivienda

LA ENTIDAD RECIÉN CREADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA GESTIONAR EL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA, 'CASA 47', ANUNCIA LA CONSTRUCCIÓN DE 154 VIVIENDAS EN GUADALAJARA A CINCO SEMANAS DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 29N

El Heraldo del Henares 21/10/2026 13:06 Guadalajara

La nueva **Entidad Estatal de Vivienda de España** recién creada por el ministerio de Vivienda para gestionar el parque público de vivienda y alquileres, **Casa 47,** ha firmado ahora, a cinco semanas de las elecciones generales del 29N el **contrato para la redacción de los proyectos de edificación de dos promociones residenciales en Guadalajara**, las cuales albergarán 154 viviendas destinadas a alquiler asequible.

El contrato ha sido adjudicado a la firma **Lumo Arquitectos S.L.P. por un importe de 470.900 euros**, impuestos excluidos, según han informado en un comunicado fuentes de la subdelegación del Gobierno de España en Guadalajara.

El primer edificio se sitúa en la **avenida del Juncal número 2, donde se proyectan 31 viviendas** sobre una parcela de 2.092 metros cuadrados, mientras que el segundo se ubica en la **calle Acebeda número 15,** un terreno de 4.537 metros cuadrados en el que se prevé la **construcción de 123 viviendas.**

Características técnicas de los edificios

El proyecto de **avenida del Juncal número 2 consiste en un edificio de cuatro plantas** que alberga 31 viviendas de 1 y 2 dormitorios, además de **31 plazas de garaje en la planta sótano**, con un diseño estratégico que optimiza al máximo las condiciones de la parcela.

Por su parte, la promoción de **calle Acebeda número 15 cuenta con cuatro plantas donde se distribuyen 123 viviendas** y una planta ático con área residencial, con **123 plazas de aparcamiento en el sótano.**



Proyecto de Casa 47 en Guadalajara. Infografía del ministerio de Vivienda

La ordenación de ambos inmuebles se resuelve mediante **dos bloques de viviendas separadas por un espacio longitudinal abierto** que integra el núcleo de comunicación vertical, lo que favorece la ventilación cruzada.

Diseñados para minimizar su impacto ambiental, los edificios garantizan la **eficiencia energética mediante la producción de energía limpia a partir de fuentes renovables**, integrando sistemas de aerotermia y paneles fotovoltaicos para su funcionamiento diario.



Imagen de archivo de Agustín de Grandes

FALLECE AGUSTÍN DE GRANDES, EXALCALDE DE GUADALAJARA ENTRE 1977 Y 1979 Y PRESIDENTE DE LA PATRONAL ALCARREÑA CEOE GUADALAJARA DURANTE 17 AÑOS: EL AYUNTAMIENTO DECRETA 24 HORAS DE LUTO OFICIAL DURANTE EL VIERNES 23 DE OCTUBRE

El Heraldo del Henares 22/10/2026 12:40 Guadalajara

La patronal alcarreña CEOE-CEPYME Guadalajara ha emitido un comunicado en el que ha anunciado el fallecimiento de **Agustín de Grandes,** quien fuera presidente de la misma entre los años 2002 y 2019, así como presidente de la Fundación CEEI Guadalajara entre 2010 y 2019, y **alcalde de Guadalajara entre 1977 y 1979.**

«Su fallecimiento supone una pérdida irreparable para la organización y para el conjunto de la sociedad guadalajareña. Su legado y su vinculación con esta provincia permanecerán en la historia de la patronal alcarreña», han señalado desde la CEOE.

CEOE-CEPYME Guadalajara ha finalizado expresando sus condolencias y su cariño a la familia y allegados de Agustín de Grandes en estos difíciles momentos.

También el **PP de Guadalajara** ha mostrado sus condolencias a la familia y ha recordado la figura de quien fuera exalcalde de la capital alcarreña entre 1977-1979.

En este sentido, la alcaldesa de Guadalajara**, Ana Guarinos** ha recordado que «Agustín de Grandes Pascual fue alcalde de la ciudad en una de las etapas más importantes de la historia reciente de España, **en la época de la Transición, 1977 a 1979".**

«**También participó activamente en el ente preautonómico** y en la constitución de nuestra comunidad autónoma, desempeñando distintas responsabilidades institucionales de relevancia", ha añadido Guarinos.

Tras transmitir su pésame a la familia y amigos del fallecido, la alcaldesa ha señalado que como muestra de respeto y reconocimiento a su figura, ha decretado **luto oficial local durante 24 horas**, desde las 00:00 horas del viernes hasta las 00:00 horas del sábado.

«Durante este periodo, las **banderas del Ayuntamiento de Guadalajara ondearán a media asta** en señal de duelo por quien fuera alcalde de la ciudad y una de las personalidades más relevantes de la vida institucional y económica de la provincia», ha finalizado.



Imagen de archivo de agentes de la Policía Nacional y Local de Guadalajara

UNA LLAMADA DE UN TESTIGO A LA POLICÍA PERMITE DETENER IN FRAGANTI DOS HOMBRES QUE ESTABAN DESVALIJANDO VEHÍCULOS APARCADOS EN UNA CALLE DE GUADALAJARA

El Heraldo del Henares 20/10/2026 14:31 Guadalajara

Agentes de la **Policía Nacional y de la Policía Local de Guadalajara** han detenido a dos hombres en esta ciudad como presuntos autores de **varios robos cometidos en vehículos estacionados en la vía pública**.

Esta intervención conjunta que se pudo realizar gracias a la **colaboración de un ciudadano que presenció los hechos** y avisó rápidamente a los agentes, según han informado fuentes de la Comisaría de Policía Nacional alcarreña en un comunicado.

Los hechos se iniciaron tras la llamada de un ciudadano a los servicios de emergencia en la que alertó de la presencia de dos varones que le parecían sospechosos y que al al parecer, **podrían estar forzando varios vehículos estacionados en la vía pública.**

Tras recibir el aviso, los agentes se desplazaron rápidamente hasta el lugar indicado, donde **localizaron y detuvieron *in fraganti* a los dos individuos** cuando presuntamente estaban cometiendo los hechos y que al verlos llegar trataban de ocultar varias herramientas debajo de los vehículos.

Durante la intervención, los agentes comprobaron que **varios vehículos presentaban signos evidentes de haber sido forzados,** encontrándose algunas puertas abiertas y ventanillas fracturadas, por lo que procedieron a la detención de ambos varones como presuntos responsables de los delitos investigados.

La Policía Nacional ha recordado en este comunicado **la importancia de la colaboración ciudadana** y anima a los ciudadanos a comunicar de inmediato cualquier actividad sospechosa a las fuerzas y cuerpos de seguridad.

La rápida comunicación de estos hechos puede resultar fundamental para prevenir la comisión de delitos, facilitar la intervención policial y contribuir a la identificación y detención de sus presuntos autores.



Intersección de las calles Virgen de la Soledad y Rufino Blanco en Guadalajara. Imagen de Cuka Leyre

EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA: '¿HACÍA FALTA ACUMULAR TANTAS ABOLLADURAS, LLAMADAS A LA POLICÍA Y SITUACIONES DE PELIGRO PARA LOS PEATONES EN LA INTERSECCIÓN DE VIRGEN DE LA SOLEDAD CON RUFINO BLANCO DE GUADALAJARA PARA QUE AL FINAL SE HICIERA ALGO TAN BÁSICO COMO PINTAR LA CALZADA?'

El Heraldo del Henares 18/10/2026 12:13 Guadalajara

Pintar cuatro bandas gruesas sobre el asfalto parece un gesto sencillo, pero en la conocida intersección d**e la calle Virgen de la Soledad con Rufino Blanco, en el corazón de La Llanilla**, marca el final de una larga etapa de preocupación vecinal.

Tras meses conviviendo con una **molesta racha de roces de chapa, frenazos de emergencia y discusiones en pleno día**, la intervención de las cuadrillas municipales ha aportado finalmente una señalización vial tan necesaria como demandada por el barrio.

Este **punto negro de la capital se había vuelto insostenible,** alcanzando sus momentos de mayor tensión durante los fines de semana, a la hora del vermú, y a las habituales maniobras de los camiones de carga y descarga. La extendida costumbre de **subir los vehículos a las aceras o invadir los chaflanes** para acceder a los establecimientos cercanos —unida a la intensa actividad del reparto comercial— **restaba visibilidad al cruce**.

Esta situación condicionaba el paso de las personas mayores y familias con carritos de bebé, que **se veían obligadas a adentrarse en la calzada con evidente precaución.**



Actual imagen de la intersección de las calles Virgen de la Soledad y Rufino Blanco en Guadalajara. Imagen de Cuka Leyre

Los **incidentes registrados a las puertas de la hostelería de la zona no eran hechos aislados**, sino la consecuencia de una compleja combinación de imprudencias, falta de espacio reservado para la carga y descarga y una señalización claramente insuficiente.

Durante semanas, las **llamadas de atención de los residentes se trasladaron a la Policía Local y a la Policía Nacional** con la intención de buscar una solución definitiva antes de que los partes de accidentes continuaran aumentando.

Ante la vista de la nueva pintura en Virgen de la Soledad y recordando el goteo incesante de siniestros de los últimos tiempos, el ciudadano de a pie se pregunta: «¿**Hacía falta acumular tantas abolladuras, llamadas a la policía y situaciones de peligro real** por coches mal aparcados durante el vermú para que se delimitara algo tan básico como el derecho del peatón a cruzar con seguridad?»

Si bien entre los vecinos queda cierto malestar por el tiempo que tardó en materializarse la actuación municipal, **el resultado final es valorado positivamente de forma mayoritaria.** La puesta en marcha de esta reforma integral, que no solo incluye los pasos de peatones y los elementos de contención, sino también **un exhaustivo lavado a presión de aceras y pavimento** junto a la colocación de nuevos bancos, contribuye a calmar el tráfico, ordenar el espacio de reparto y devolver un entorno más limpio y cómodo para el paseo.



Vista elevada de la intersección de las calles Virgen de la Soledad y Rufino Blanco en Guadalajara. Imagen de Cuka Leyre

Con las bandas blancas recién trazadas, las aceras renovadas y los asientos ya disponibles tras este prolongado periodo de reclamaciones, este vecino de a pie, junto a muchos del barrio, confía en que **estas mejoras sirvan para consolidar un cambio duradero y devolver la serenidad a una esquina** que las necesitaba a gritos, ¿o no?

EL HERALDO DEL HENARES

PROVINCIA



Imagen de archivo de Itziar Asenjo en la tribuna de las Cortes de Castilla La Mancha

EL PP DESIGNA A LA DIPUTADA REGIONAL Y EXCONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA ITZIAR ASENJO COMO CABEZA DE LISTA EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 29N

El Heraldo del Henares 21/10/2026 20:00 Provincia, Provincia

El **Partido Popular** ha designado a la actual diputada regional de Guadalajara en las Cortes de Castilla La Mancha, **Itziar Asenjo,** como número uno de su candidatura al Congreso de los Diputados por la provincia en las próximas elecciones generales del 29 de noviembre.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Alcalá, **abogada con más de diez años de experiencia profesional,** especializada en Derecho Laboral, Civil y Mercantil, ha desarrollado buena parte de su trayectoria en CEOE-CEPYME Guadalajara, en materia de asesoramiento jurídico a empresas, autónomos y asociaciones empresariales, según han informado fuentes del PP en un comunicado.

Mediadora del Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha y árbitro acreditada en materia de consumo, **fue también concejal del Ayuntamiento de Guadalajara entre 2019 y 2023** y diputada en las Cortes de Castilla-La Mancha desde 2023, donde ha ejercido como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Economía, Empresas y Empleo.



Ángel López Maraver en el Congreso de los Diputados. Imagen de archivo

ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, JEFE DE GABINETE DE SANTIAGO ABASCAL, REPITE POR TERCERA VEZ COMO CABEZA DE LISTA DE VOX AL CONGRESO POR GUADALAJARA PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 29N: YA FUE ELEGIDO DIPUTADO EN 2019 Y EN 2023

El Heraldo del Henares 21/10/2026 18:46 Provincia, Provincia

El comité ejecutivo nacional, CEN, de Vox ha designado al actual diputado en el Congreso por Guadalajara, **Ángel López Maraver**, para que repita como cabeza de lista a la Cámara Baja por esta provincia en las elecciones generales del próximo 29 de noviembre.

Según han informado fuentes de esta formación política en un comunicado, completan la candidatura **María Yolanda Sanz Paganos**, y en tercer lugar **Iván Sánchez Serrano**, diputado regional, portavoz de Vox en las Cortes de Castilla-La Mancha y presidente provincial de la formación.

López Maraver, **diputado nacional por Guadalajara desde 2019,** logró un resultado especialmente significativo en las elecciones generales de julio de 2023, al convertirse en el **único diputado de Vox que consiguió escaño en las circunscripciones donde se elegían tres representantes.**

En esas elecciones generales de 2023, **Vox obtuvo 27.126 votos en Guadalajara,** lo que permitió revalidar su representación en el Congreso.

Licenciado en Comunicación Audiovisual y Periodismo, López Maraver, madrileño, de 42 años de edad, es el **jefe de Gabinete del presidente de Vox, Santiago Abascal**.

Anteriormente fue **presidente de la Real Federación Española de Caza**



Imagen del andamio en la rampa de acceso al instituto y del tejado sin reparar. Fuente: CSIF CLM

DENUNCIAN LA COLOCACIÓN HACE 11 MESES DE UN ANDAMIO EN LA RAMPA DE ACCESO AL INSTITUTO 'DOÑA BLANCA' DE MOLINA DE ARAGÓN PARA ARREGLAR EL TEJADO DEL MISMO SIN QUE AÚN SE HAYAN EJECUTADO LAS OBRAS POR LA JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA

El Heraldo del Henares 22/10/2026 13:03 Molina de Aragón, Provincia

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha denunciado en un comunicado la **prolongada demora en los trabajos de reparación de una cubierta en el IES Doña Blanca de Molina de Aragón**, donde permanece **instalado un andamio en la misma rampa de acceso desde diciembre de 2025**.

Esta situación está provocando **problemas de accesibilidad al centro educativo**, según estas fuentes.

El responsable de CSIF Educación Guadalajara**, José Antonio Ranz,** ha señalado que "una actuación que debería contribuir a mejorar las instalaciones se está prolongando en el tiempo y aún no sabemos cuándo se va a concluir. Estamos hablando de que **muy pronto se va a cumplir un año de la instalación de unas rampas y andamios** que están ocasionando muchos problemas".

Por ello, la Central Sindical ha reclamado a la **consejería de Educación de la Junta de Castilla La Mancha que aclare los motivos de la demora,** concreten los plazos pendientes y agilice la ejecución de los trabajos para retirar el andamio cuanto antes, siempre que las condiciones técnicas y de seguridad lo permitan.



LA FISCALÍA PEDIRÁ ENTRE 10 Y 14 AÑOS DE PRISIÓN POR TRÁFICO DE DROGAS PARA LOS CINCO INTEGRANTES DE LA BANDA MOTERA COMANCHEROS MC GUADALAJARA EN EL JUICIO SE CELEBRARÁ ENTRE LOS DÍAS 3 Y 10 DE NOVIEMBRE EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

El Heraldo del Henares 23/10/2026 12:06 Guadalajara, Provincia, Tribunales

La **Audiencia Provincial de Guadalajara** ha señalado los próximos días **3 al 10 de noviembre de 2026** para la celebración del juicio oral contra los cinco integrantes de la **banda motera Comanchero MC Guadalajara**, I.G.M., I. R.M., J. L. G., A. V. V., Y D. O. F., por dos delitos de tráfico de drogas internacional, que se habrían cometido entre septiembre de 2019 y junio de 2021.

Información de Roberto Mangas Morales

Según **el escrito de acusación del fiscal** al que ha tenido acceso **EL HERALDO DEL HENARES,** para el principal acusado y **supuesto líder de la organización** criminal, **I.G.M.,** el Ministerio Público le pide la pena de **14 años de prisión**, mientras que para los otros cuatro pide 10 años.

En su relato, el fiscal señala que el acusado I.G.M., fundó **Comancheros MC Guadalajara**, con sede en Cabanillas del Campo, como parte de la sección de **Comancheros Moto Club Spain,** una **banda motera transnacional** de ideología de extrema derecha que tiene su origen en **Australia** con el nombre de **Comanchero MC**.

Según dicho escrito, la asociación tenía como fin la **elaboración, tráfico y distribución de sustancias estupefacientes,** como **metanfetamina, hachís o marihuana.**

Los acusados, **bajo la jerarquía de mando de I. G.M, ,** que según el fiscal consiguió hacerse con la presidencia de la banda motera a nivel nacional, '*contactaban con otros miembros de la asociación radicados en distintos países para* ***desarrollar como actividad principal y reiterada el envío y distribución de sustancias tóxicas****, principalmente metanfetamina, marihuana y hachís en grandes cantidades con la finalidad de enriquecerse de manera injusta con esta actividad bajo la apariencia de haber constituido una asociación lícita*'.

Para llevar a cabo sus actividades, los acusados se comunicaban **a través de la aplicación ANOM,** que supuestamente no deja rastros y está encriptada, con un comanchero de **Turquía**, para distribuir metanfetamina desde Guadalajara hacia Australia, que iban camufladas en envíos de correos entre libros y aceite.

Uno de estos envíos, de **3 kilos de metanfetamina** enviado desde la oficina de Correos de **Meco (Madrid)** en noviembre de 2019, según el fiscal, fue **interceptado en la aduana de Perth, Australia,** lo que provocó que las autoridades de dicha país extracomunitario iniciara una investigación para identificar a los remitentes.



Un año después, en octubre de 2020, uno de los acusados, viajó hasta **Utrech, Holanda,** a fin de recoger y traer en coche para evitar controles **un bidón de 10 litros de un líquido con el que fabricar en nuestro país la metanfetamina,** fabricación que comenzó en enero del año siguiente, en 2021.

Paralelamente a este tráfico y elaboración de metanfetamina, según el fiscal, los acusados entablaron **contacto con otro grupo criminal dedicado a la venta de hachís y marihuana,** con los que empezaron a colaborar en el envasado y carga de cientos de kilos de hachís y marihuana en camiones que luego la otra banda distribuiría por España y otros países de Europa.

Para dar una apariencia de legalidad a estos envíos, los acusados llegaron a constituir una empresa de exportación de materiales de construcción con sede social en Alcalá de Henares ***'cuyo objeto social real constituía el envío de sustancias estupefacientes a nivel internacional simulando relaciones empresariales***', según el fiscal.

En concreto, según el fiscal, en fechas sucesivas entre marzo y julio de 2020 la organización dedicó a la distribución y venta **un total de 547,5 kilos kilos de hachís y marihuana y 3 kilos (3.000 gramos) de metanfetamina,** según el fiscal, que valora el kilo de marihuana en 1.800 euros y el gramo de metanfetamina en 12 euros.

Uno de los camiones, con **156 kilos de resina de hachís fue interceptado por las autoridades francesas** en la autopista A2,en el área de descanso de **Roquigny**.



Toda esta actividad ilícita concluyó con la **operación 'Escorpio'** por la cual se detuvo a los cinco integrantes de la asociación de comancheros y se procedió a la entrada y registro de sus viviendas ordenado por el **juzgado de instrucción número 3 de Guadalajara** en los municipios de residencia de los mismos, en concreto en **Guadalajara, Malaguilla, Trijueque, Marchamalo y Yebes.**

En concreto, en la operación participaron de forma conjunta por la Jefatura de Información (**UCE3**), el Grupo de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de **Guadalajara**, la **UDYCO** Central de la Comisaría General de Policía Judicial y la Comisaría General de Información de la Policía, además de efectivos de los **GEOS de la Policía Nacional y de la Unidad Especial de Intervención (UEI) de la Guardia Civil,** según informaron en su momentos fuentes de la investigación.



En dichos registros los agentes encontraron dinero en metálico, productos de ***merchandising de*** **ideología radical de extrema derecha, balanzas de precisión, armas y cartuchos, cuchillos, pistolas eléctricas,**

una ballesta, puños americanos, botes de spray pimienta, etc.

14 años de prisión para el líder y 10 para el resto

Por todo ello, **el fiscal pide para el supuesto líder de la organización criminal, I. G.M, , un total de 14 años de prisión** como autor de un delito contra la salud pública de sustancias que causan grave daño a la salud cometido en cantidad de notoria importancia y en el seno de una organización delictiva.

Además, solicita para él que se le imponga **una multa de 2.750.000 euros.**

Para el **resto de acusados solicita 10 años de prisión** como autores del mismo delito contra la salud pública de sustancias que causan grave daño a la salud cometido en cantidad de notoria importancia y en el seno de una organización delictiva, **así como una multa de 1.750.000 euros a cada uno de ellos.**

La defensa pide la nulidad por la doctrina del 'fruto del árbol envenenado'

Por su parte, **Ignacio Menéndez,** letrado de la defensa de dos de los acusados, entre ellos del supuesto líder I.G.M., en sus conclusiones provisionales ha **rechazado la comisión de cualquier delito** por parte de sus representados y ha negado que exista una sola prueba que los vincule con el relato fáctico realizado por el Ministerio Fiscal.

En su escrito también ha solicitado la **nulidad de las actuaciones** al entender que la causa ha sido instruida de forma prospectiva y con **informes** ***'realizados con animadversión, parcialidad, subjetividad y mala fe*** *de las unidades de policía judicial actuantes*' al tener animadversión hacia el propio acusado.

RAI Detenidos en Guadalajara 5 miembros de la banda motera Comanchero MC por tráfico de droga
EL HERALDO DEL HENARES

Ver en

Vídeo de la detención de los integrantes de la asociación Comancheros MC Guadalajara. Fuente: Policía Nacional y Guardia Civil

Además, ha señalado que las intervenciones telefónicas y de equipos informáticos realizadas p**or las autoridades de Australia y Estados Unidos no fueron debidamente validadas** ni legalizadas en tiempo por la autoridad judicial española por lo que '*no surtirán efecto las pruebas obtenidas directa o indirectamente, violentando los derechos o libertades fundamentales*'.

También ha pedido la nulidad del contenido de un disco con grabaciones entregadas por ***'el Fiscal del sur de California*** *a la Fiscalía Antidroga de España por la que se informaba de una operación llevada a cabo entre esa oficina fiscal* ***y el FBI de San Diego*** *en el curso de la cual tenían información sobre delitos cometidos en España*' y que no fue comunicado al juzgado de la causa contra los acusados hasta 1.047 días después.

'*Todo ello conlleva necesariamente el* ***archivo definitivo de esta en aplicación de la doctrina del fruto del árbol envenenado,*** *al existir evidente conexión de antijuridicidad entre las intervenciones telefónicas y la totalidad del resto de diligencias de investigación practicadas, que desarrollaremos en la cuestión de fondo*', arguye la defensa en su escrito.

Finalmente, la defensa ha pedido la **abstención de la presidenta de la Audiencia Provincial y de tres magistrados más para el acto de la vista oral** al entender que '*han tenido previo conocimiento de la causa y han resuelto ya, denegatoriamente, las cuestiones previas esgrimidas en este escrito, que se reiteran, a los efectos de evitar cargar a la Ilma. Sala con un incidente de recusación*'.

El juicio se celebrará en al menos seis sesiones, entre el 3 y el 10 de noviembre, y al mismo, además de los cinco acusados, comparecerán **decenas de testigos y peritos, en su mayoría agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional,** así como varios agentes de la **Policía Federal y de Fronteras de Australia y uno más del FBI** de Estados Unidos, estos últimos a través de videoconferencia.



DETENIDO EN HONTOBA EN APENAS UNAS HORAS EL ATRACADOR DE UNA SUCURSAL BANCARIA EN PIOZ (GUADALAJARA): AMENAZÓ AL EMPLEADO CON UN CUCHILLO Y SE LLEVÓ 8.500 EUROS EN EFECTIVO

El Heraldo del Henares 22/10/2026 10:00 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de **Guadalajara** ha detenido a un varón de 56 años como presunto autor de un delito de **robo con violencia e intimidación en una sucursal bancaria** de la localidad de **Pioz (Guadalajara),** según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Según las primeras investigaciones, en el marco de la operación "Dinte", el individuo habría accedido al interior de la entidad bancaria y, **tras amenazar al empleado con un cuchillo, se apoderó de 8.500 euros en efectivo**, abandonando a continuación el lugar de los hechos.

Tras el **visionado de las cámaras de videovigilancia de la sucursal** y las declaraciones prestadas por la víctima, los agentes lograron identificar al presunto autor, que fue localizado y detenido apenas unas horas más tarde en la localidad de Hontoba.

La Guardia Civil instruyó las correspondientes diligencias por estos hechos, que fueron remitidas a la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Guadalajara, en funciones de guardia, a cuya disposición quedó el detenido.



Imagen de archivo de una UVI móvil

FALLECE UN HOMBRE DE 66 AÑOS TRAS CAER DESDE EL TEJADO DE SU VIVIENDA SITA EN EL PASEO DE LOS ARCOS EN SIGÜENZA (GUADALAJARA)

El Heraldo del Henares 20/10/2026 12:35 Provincia, Provincia

Un **hombre de 66 años ha fallecido tras caerse desde el tejado de su vivienda** sita en el paseo de los Arcos de la localidad de Sigüenza (Guadalajara).

Los servicios de emergencia recibieron el aviso a las 9,27 horas de la mañana de hoy martes 20 de octubre, según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado.

Hasta el lugar de los hechos acudieron agentes de la Guardia Civil, una UVI móvil, un médico de urgencias y una ambulancia de soporte vital básico, sin que se pudiera hacer nada por salvar su vida.



Fotografía de Antonio de Miguel

UN CICLISTA DE 50 AÑOS MUERE TRAS CAER DE LA BICICLETA Y SER ATROPELLADO POR UN VEHÍCULO EN LA CARRETERA GU-215 A LA ALTURA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE HONTOBA (GUADALAJARA)

El Heraldo del Henares 25/10/2026 14:29 Provincia, Provincia

Un **hombre de 50 años ha fallecido tras caer de la bicicleta que conducía** y ser atropellado por un vehículo a la altura del kilómetro 2 de la carretera GU-215, término municipal de Hontoba.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el aviso del accidente tuvo lugar a las 11,22 horas de este domingo 25 de octubre.

Los servicios de emergencias desplazados al lugar de los hechos no pudieron hacer nada por salvar la vida del ciclista.



DETENIDA UNA JOVEN DE 25 AÑOS POR ESTAFAR MÁS DE 10.000 EUROS A UN ANCIANO DE 89 AÑOS DE BRIHUEGA: LE SUSTRAJO LA TARJETA Y CADA MADRUGADA IBA AL CAJERO AUTOMÁTICO Y SACABA 1.000 EUROS, HASTA EL QUE EL DIRECTOR DEL BANCO SOSPECHÓ Y AVISÓ A LA GUARDIA CIVIL

El Heraldo del Henares 23/10/2026 11:32 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de **Guadalajara** ha detenido en **Brihuega** a una **mujer de 25 años** como presunta autora de un **delito de estafa por más de 10.000 euros,** cometido mediante el uso de **una tarjeta de crédito que habría sustraído a un hombre de 89 años.**

Los hechos se conocieron el pasado martes, cuando **el director de una sucursal de una entidad bancaria de la localidad alertó a la Guardia Civil** ante la sospecha de una posible estafa a una persona de 89 años, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Aunque la cuenta bancaria de la víctima registraba retiradas de efectivo que parecían corresponder a operaciones legitima, al examinar la misma se comprobó que desde el día 10 de octubre se venían realizando **reintegros por el límite diario autorizado, establecido en 1.000 euros, en horario nocturno** y siempre en el mismo cajero automático.

Tras tener conocimiento de lo sucedido, la Guardia Civil de Brihuega estableció un **dispositivo policial para identificar a la persona** que pudiera estar detrás de estas operaciones, que dio su fruto en la madrugada del pasado 21 de octubre.

Ese día los agentes identificaron a una mujer que **ocultaba su rostro con un pañuelo y gafas de sol que iba a retirar dinero** en efectivo en el cajero de la citada entidad bancaria.

Una vez identificada, los agentes comprobaron que **contaba medio centenar de antecedentes policiales relacionados con hurtos** de carteras, joyas y teléfonos móviles **a personas mayores en distintos puntos del territorio nacional**.

Durante la intervención policial los agentes **recuperaron la tarjeta bancaria que figuraba a nombre de la víctima**, y procedieron a su detención.

Según las investigaciones practicadas **la detenida visitaba con asiduidad a la víctima** y habría aprovechado esta circunstancia para sustraerle la tarjeta bancaria.

Consejos de Seguridad

La Guardia Civil ha recomendado seguir estas pautas para evitar ser víctima de este tipo de delitos:

No pierda de vista su tarjeta bancaria.

No la preste ni permita que otras personas la utilicen.

Guárdela en un lugar seguro y evite dejarla al alcance de desconocidos.

Proteja su número PIN.

No lo anote junto a la tarjeta ni lo comparta con nadie.

Cuando utilice un cajero automático, **tape el teclado con la mano** al introducir su clave.

Revise periódicamente los movimientos de su cuenta bancaria.

Compruebe los reintegros y pagos realizados y, si detecta operaciones que no reconoce, contacte inmediatamente con su entidad bancaria.

Desconfíe de las personas desconocidas que se ofrezcan a ayudarle.

No entregue su tarjeta ni facilite sus claves a terceros, aunque se presenten como empleados de una entidad bancaria o personas de confianza.

Actúe con rapidez ante la pérdida o sustracción de su tarjeta.

Contacte de inmediato con su banco para bloquearla y evitar nuevas operaciones, y denuncie los hechos ante la Guardia Civil o la Policía Nacional.

Plan Mayor de Seguridad

La Guardia Civil ha desarrollado el ***Plan Mayor de Seguridad,*** una iniciativa destinada a **prevenir los delitos que afectan a las personas mayores** y a mejorar su protección mediante información, consejos

prácticos y actuaciones de prevención.

Entre sus objetivos se encuentra facilitar que este colectivo identifique situaciones de riesgo, conozca las principales modalidades de estafa y hurto, adopte hábitos de seguridad y sepa cómo actuar ante posibles hechos delictivos.

En este contexto, la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara imparte charlas informativas en municipios de la provincia a petición de ayuntamientos, asociaciones y otros colectivos interesados en la seguridad de las personas mayores.

Estas sesiones permiten ofrecer recomendaciones preventivas, resolver dudas y acercar a la ciudadanía la labor de la Guardia Civil, fomentando la colaboración y la denuncia de cualquier conducta sospechosa.



RESCATADAS DOS JÓVENES EN ESTADO GRAVE TRAS SUFRIR UN ACCIDENTE DE TRÁFICO Y CAER SU VEHÍCULO AL CAUCE DEL RÍO BADIEL ENTRE LEDANCA Y ARGECILLA (GUADALAJARA): UNA LLAMADA DE LOS FAMILIARES ALERTÓ A LOS AGENTES QUE PUDIERON SACARLAS CON VIDA

El Heraldo del Henares 21/10/2026 09:46 Provincia, Provincia

La Guardia Civil de Guadalajara auxilió a **dos jóvenes que quedaron atrapadas en el interior de un vehículo** después de que este se saliera de la vía y **se precipitara desde un puente al cauce del río Badiel**, en la carretera GU-115 entre las localidades de Ledanca y Argecilla.

Una patrulla del Subsector de Tráfico de Guadalajara se desplazó urgentemente al lugar **tras recibir el aviso de un familiar de las víctimas** que llamó al teléfono de emergencias de la Guardia Civil (062) para alertar de lo sucedido, según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Una vez localizado el turismo, los guardias civiles descendieron hasta el cauce del río para auxiliar a las ocupantes.

En una primera evaluación, comprobaron que **una de ellas presentaba lesiones graves y politraumatismos**, mientras que **la otra se encontraba inconsciente** y tenía dificultades respiratorias.

Ante la gravedad de la situación, los agentes forzaron las puertas del vehículo y realizaron **una extracción de emergencia** de las dos jóvenes, dada la urgencia vital determinada por la médica presente en el lugar y ante la imposibilidad de esperar a la llegada de los bomberos.

Tras inmovilizar a una de ellas en una camilla junto con el personal sanitario, llevaron a cabo la evacuación, pese a las dificultades de acceso y a las condiciones del lugar en el que había quedado el vehículo.

Finalmente, las dos jóvenes fueron trasladadas en ambulancia al **hospital universitario de Guadalajara y al hospital 12 de octubre de Madrid.**

Estas fuentes han señalado que la actuación de los agentes fue decisiva prestar asistencia urgente a las víctimas y facilitar su evacuación en unas circunstancias especialmente difíciles.



Proyectil de artillería procedente de la Guerra Civil española hallado por un agricultor en Abanades (Guadalajara)

SEGUNDO ARTEFACTO EXPLOSIVO DE LA GUERRA CIVIL HALLADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ABÁNADES (GUADALAJARA) EN APENAS DOS MESES: A FINALES DE AGOSTO UNA GRANADA DE MANO Y AHORA UN PROYECTIL DE ARTILLERÍA

El Heraldo del Henares 24/10/2026 11:20 Provincia, Provincia

El Servicio de Desactivación de Explosivos (SEDEX) de la Guardia Civil, con base en Valdemoro ha desactivado un **proyectil** de **artillería** originario de la **Guerra Civil, localizado por un agricultor en una finca sita en el término municipal de Abánades (Guadalajara).**

Se trata del **segundo artefacto explosivo** procedente de esta guerra que enfrentó a los españoles entre 1936 y 1939 que se ha sido **hallado en apenas dos meses en dicho municipio**, tras la granada de mano que encontró un senderista el pasado 19 de agosto.

El hallazgo del nuevo proyectil se produjo el pasado miércoles 21 de octubre y una vez recibido el aviso del agricultor, se desplazó **una patrulla de la Guardia Civil de Trillo que permaneció en el lugar custodiando el artefacto** hasta la llegada de una dotación del SEDEX, que se hizo cargo del artefacto y procedió a su desactivación, según han informado hoy sábado fuentes del Instituto Armado en un comunicado.

Este tipo de **hallazgos son muy habituales** en la provincia de **Guadalajara**, ya que por su cercanía a Madrid constituyó uno de los principales **frentes de batalla en esa guerra fratricida (1936-1939).**

La Guardia Civil ha vuelto a recordar la **extrema peligrosidad de estos artefactos,** que, aunque pueden permanecer en estado latente durante largos periodos de tiempo si no son manipulados, **pueden explosionar ante cualquier tipo de intervención,** incluso de carácter mínimo.

El deterioro que presentan algunos de estos artefactos, provocado por el óxido y el paso del tiempo, **puede generar una falsa sensación de seguridad**, sin embargo, **la mayoría conserva intacta su carga explosiva** por lo que su manipulación supone un riesgo muy elevado.

Recomendaciones ante el hallazgo de un artefacto explosivo.

Ante la localización de un objeto que pueda ser susceptible de ser un artefacto explosivo, la Guardia Civil r**ecomienda no tocarlo, moverlo ni manipularlo bajo ningún concepto**, así como evitar cualquier actuación que pueda alterar su estado.

Asimismo, **se aconseja señalizar o recordar su ubicación para facilitar su posterior localización** y comunicar el hallazgo a la Guardia Civil por el medio más rápido disponible.

La Guardia Civil **desaconseja expresamente transportar estos objetos**, incluso con la intención de alejarlos de zonas habitadas, y abandonarlos posteriormente en otro lugar.

Esta actuación **entraña un riesgo durante el traslado** y puede situar el artefacto en un entorno en el que quede expuesto a manipulaciones o circunstancias que puedan provocar su activación.

Por último, se recuerda que **estos artefactos pueden permanecer en estado latente durante largos periodos de tiempo** y que, en condiciones normales y sin que medie una acción externa, **no suelen explosionar de forma espontánea.**

Ante su hallazgo, **es fundamental mantener la calma, no manipular el objeto** y seguir las indicaciones de la Guardia Civil.

Guada TV se hace eco de la primicia de EL HERALDO DEL HENARES por la indemnización a Sergio
EL HERALDO DEL HENARES



Ver en

GUADA TV MEDIA SE HACE ECO DE LA PRIMICIA DE EL HERALDO DEL HENARES POR LA QUE LA AUDIENCIA NACIONAL HA CONDENADO AL MINISTERIO DE JUSTICIA A INDEMNIZAR AL JOVEN QUE PASÓ 126 DÍAS ACUSADO DEL ASESINATO DE MIRIAM Y LUEGO FUE EXONERADO POR FALTA DE PRUEBAS

El Heraldo del Henares 23/10/2026 19:51 Provincia, Provincia, Videos

Los informativos del canal de televisión provincial de Guadalajara, **Guada TV Media,** se hicieron eco el pasado martes 20 de octubre de la primicia ofrecida por **EL HERALDO DEL HENARES** una semana antes, según la cual **la Audiencia Nacional había condenado al ministerio de Justicia** a indemnizar a Sergio M. S., con 14.000 euros por los 126 días que había pasado en prisión preventiva acusado del asesinato de Miriam.

Tras ser exonerado de todos los cargos por falta de pruebas contra él, **Sergio inició una reclamación administrativa contra el ministerio de Justicia, que fue denegada** con silencio administrativo, **por lo que interpuso la oportuna demanda ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional** que ahora le ha dado la razón.

Sergio **estuvo en prisión provisional 126 días como supuesto autor del horrible asesinato de Miriam** en un camino entre Meco y Villanueva de la Torre en enero de 2019.

Posteriormente, tras ser puesto en libertad, **unos meses después la juez de instrucción número 5 de Alcalá de Henares archivó la causa contra él**, archivo que ratificó la Audiencia Provincial de Madrid.

La **investigación sigue abierta por la Guardia Civil en busca de pruebas** que permitan la detención del verdadero responsable o responsables de dicho asesinato.

EL HERALDO DEL HENARES

ALCALÁ Y MADRID



Inicio de las obras del TSJM y Audiencia provincial de Madrid en la Ciudad de la Justicia. Imagen de Fernando Álvaro. CAM

LA COMUNIDAD DE MADRID COMIENZA LAS OBRAS DE LOS NUEVOS EDIFICIOS DEL TSJM Y DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA QUE ESTARÁN EN USO A FINALES DE 2028

El Heraldo del Henares 19/10/2026 14:02 Alcalá y Madrid

La Comunidad de Madrid ha comenzado a **levantar los edificios de la futura Ciudad de la Justicia de Madrid,** tras finalizar las labores de excavación, vaciado y cimentación.

Así, se da por **concluida la primera fase,** en la que han trabajado cada día una media de 80 camiones y 15 máquinas, que han **movido más de 1,5 millones de toneladas de tierra**, según han informado fuentes el ejecutivo autonómico madrileño en un comunicado.

En este proceso **se han colocado en la parcela 1.087 pilotes, 28 micropilotes y 1.070 zapatas** para distribuir todo el peso de la estructura de manera uniforme, además de haberse finalizado los trabajos de colocación de armazones en la zona del aparcamiento.

Por su parte, para esta segunda fase se han instalado 19 grúas que están operando en el terreno ubicado **en el barrio de Valdebebas y más de 2.000 profesionales de la construcción t**rabajarán en esta obra en los momentos de máxima producción.

Así, las estructuras de los edificios principales de la Ciudad de la Justicia de Madrid, correspondientes al **Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) y a la Audiencia Provincial,** estarán terminadas en el primer trimestre de 2027.

A partir de este momento, **empezarán los trabajos en el interior de las instalaciones, el revestimiento de fachadas**, las canalizaciones y la instalación de sistemas, entre otros, **que durarán en torno a un año**, para, una vez conseguidas todas las licencias de actividad y las instalaciones técnicas, empezar con el traslado de los funcionarios.



Maqueta de la nueva Ciudad de la Justicia en Madrid. Infografía de Fernando Álvaro. CAM

Las fachadas de dichos edificios combinarán distintos materiales para **maximizar la eficiencia energética,** ya que contarán con revestimientos de gres porcelánico de gran formato y con elementos y carpinterías de aluminio realizados con un Sistema de Aislamiento Térmico por el Exterior (SATE) y con amplias superficies acristaladas.

También **tendrán aislamientos de lana mineral y subestructuras metálicas** de aluminio y acero galvanizado.

Estas fuentes han señalado que estos edificios estarán totalmente **operativos en el último trimestre de 2028.**

En el caso del **resto de órganos jurisdiccionales, como la Fiscalía o los tribunales de instancia y de servicios como Decanato** u Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos (OAVD), que pertenecen al lote 2, **tendrán terminadas sus estructuras en el segundo semestre de 2027.**



Ver en

DETENIDO UN PROFESOR DE INSTITUTO POR SEIS DELITOS DE AGRESIÓN SEXUAL A OTROS TANTOS ALUMNOS DE ENTRE 12 Y 15 AÑOS: TAMBIÉN SE LE IMPUTAN LOS DELITOS DE PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL Y 'CHILD GROOMING': EL JUEZ HA DECRETADO SU INGRESO EN PRISIÓN

El Heraldo del Henares 20/10/2026 14:59 Alcalá y Madrid, Videos

Agentes de la Policía Nacional han detenido a un profesor de instituto de Madrid como presunto responsable de **tres delitos continuados de agresión sexual completa a menor de 16 años**, otros tres delitos de agresión sexual a menores de 16 años a víctimas diferentes a las anteriores, prostitución infantil, **pornografía infantil** y *child grooming* (solicitud de servicios sexuales a un menor).

El detenido cometió todos estos hecho**s contra sus alumnos, menores de 16 años**, según han informado fuentes de la Policía Nacional en un comunicado.

Los investigadores de la Unidad de Familia y Atención a la Mujer (UFAM) de la Jefatura Superior de Policía de Madrid asumieron las pesquisas al conocer, a través de **comentarios expuestos por parte de los alumnos a sus actuales docentes**, las conductas que habría tenido **un profesor que ya no trabajaba en el centro educativo.**

Edades comprendidas entre los 12 y los 15 años

Los agentes han practicado numerosas gestiones de investigación y han llegado a **localizar a nueve víctimas, con edades comprendidas entre los 12 y los 15 años**, a las que se le ha tomado declaración.

En paralelo, se han **identificado a otras víctimas con las que se están efectuando diferentes gestiones**, por lo que permanece abierta la investigación.

En una **entrada y registro decretada por la autoridad judicial en el domicilio del supuesto autor** de los hechos, se han aprehendido multitud de dispositivos como **teléfonos móviles, ordenadores portátiles y elementos de almacenamiento.**

Por todos estos hechos, se detuvo a este varón en fecha 13 de octubre de 2026 como presunto responsable de tres delitos continuados de agresión sexual completa a menor de 16 años, otros tres delitos de agresión sexual a menores de 16 años, víctimas diferentes a las anteriores, prostitución infantil, pornografía infantil y child grooming.

La autoridad judicial decretó **su ingreso en prisión**

EL HERALDO DEL HENARES

ECONOMÍA



HERIDO GRAVE UN HOMBRE DE 56 AÑOS TRAS CAERLE ENCIMA UNA BOBINA DE 300 KILOS MIENTRAS SE ENCONTRABA TRABAJANDO EN UNA EMPRESA DE FONTANAR (GUADALAJARA)

El Heraldo del Henares 23/10/2026 11:04 Laboral, Provincia, Provincia

Un hombre de 56 años ha resultado herido grave tras **caerle encima una bobina de 300 kilos mientras se encontraba trabajando** en una empresa dedicada a la fabricación de material de aislamiento en la avenida de Asia del municipio de **Fontanar (Guadalajara),** sobre las 8,26 horas de la mañana de hoy viernes 23 de octubre.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el hombre **ha sido atendido en el lugar de los hechos y seguidamente trasladado por una UVI** móvil hasta el hospital universitario de Guadalajara.

La Guardia Civil se ha hecho cargo de la investigación.

Accidentes laborales graves en la provincia de Guadalajara en 2026, según el 112

18/08/20216: Un joven de 20 años **se corta la cara con la pinza móvil de una máquina** mientras se encontraba trabajando en una empresa del polígono Comendador de **Azuqueca**: fue trasladado en una UVI al hospital de **Guadalajara**

04/08/2026: Herido grave un trabajador de una **nave de logística en Torija (Guadalajara) tras caerse desde una máquina:** ha sido trasladado en una UVI al hospital Ramón y Cajal de Madrid

28/07/2026: Un hombre de 29 años es trasladado en una UVI al hospital de Guadalajara tras caerse de un andamio a 2 metros de altura mientras **trabajaba en una obra en la urbanización El Coto de El Casar**

23/07/2026: Dos técnicos de **transporte sanitario reciben oxígeno en el hospital de Guadalajara** tras intoxicarse por el mal funcionamiento del tubo de escape de la ambulancia en la que regresaban de Humanes de atender a los evacuados del incendio de La Mierla

16/07/2026: Un hombre de 70 años **dispara dos veces contra un trabajador** que le pidió que retirara el coche de la calzada para poder revisar una avería en la conducción del agua potable en la **urbanización El Clavín de Guadalajara**

07/07/2026: Trasladan en una UVI al hospital de Guadalajara a un hombre de 57 años **tras caerse de la cosechadora** en la que estaba trabajando en el paraje de Peña Hueva

01/07/26: Segundo accidente laboral grave en #Guadalajara en apenas 48 horas: **un trabajador de 45 años sufre el corte de cuatro dedos** de una mano mientras manejaba una motosierra

29/06/2026: Un hombre de 26 años **cae desde 5 metros de altura mientras se encontraba trabajando** en el tejado de una nave del polígono Henares, en Guadalajara: ha sido trasladado en una UVI al hospital 12 de Octubre de Madrid

19/06/2026: Fallece un camionero de 45 años tras caer su vehículo al río y quedar atrapada la cabina del camión bajo el agua a la altura del término municipal de Taravilla, en pleno parque del Alto Tajo

27/05/2026: Tercer accidente laboral grave este miércoles 27 de mayo en la provincia de Guadalajara: tras los ocurridos en **Alovera** y **Hiendelaencina**, el 112 de Castilla La Mancha también ha informado que una trabajadora ha sufrido un **aplastamiento en pierna por un toro mecánico en una empresa** sita en la **calle El Plástico**, del polígono industrial **Miralcampo** de **Azuqueca** de Henares.

27/05/2026: Dos trabajadores resultan heridos en un **derrumbe en la mina de plata 'Santa Catalina', de Hiendelaencina**, durante las labores de rehabilitación; se produce tan solo una semana después de una visita guiada de la Diputación a la prensa



Imagen de los servicios de emergencias a la entrada de la mina Santa Catalina, en Hiendelaencina, tras el derrumbe que dejó atrapados a dos trabajadores. Fotografía de la Diputación de Guadalajara

27/05/2026: Un hombre de 48 años es trasladado al hospital tras ser golpeado en la espalda por un transportador de un pallet mecánico mientras **trabajaba en una empresa de logística de Alovera**

22/05/2026: Herido grave un hombre de 51 años tras **estallarle una tubería en la cara mientras se encontraba trabajando** en una empresa de refrigeración industrial del polígono Henares de **Guadalajara**

13/05/2026. Nuevo **siniestro laboral en la misma empresa de Azuqueca** en la que la semana pasada murió un trabajador: en esta ocasión un joven ha sufrido la amputación de varios dedos de una mano

08/05/2026: Segundo accidente laboral grave en la provincia de Guadalajara en apenas unas horas: un trabajador sufre **atrapamiento de brazo en una cinta transportadora** en una empresa de reciclaje en **El Casar**

08/05/2026. La explosión de un cuadro eléctrico provoca **quemaduras a dos trabajadores en Almadrones** (Guadalajara)

06/05/2026. Segundo siniestro laboral mortal en la provincia de Guadalajara en 2026: **Fallece un trabajador de 50 años tras quedar atrapado** en el interior de una turbina de una empresa metalúrgica sita en el polígono industrial Miralcampo de **Azuqueca**



Empresa Panel y Acero sita en la calle El Plástico del polígono industrial Miralcampo de Azuqueca de Henares

26/04/2026. Trasladan en una UVI a un hombre tras **sufrir una caída mientras se encontraba trabajando** en una empresa del polígono industrial de Azuqueca en la mañana de este domingo

30/03/2026: Trasladan en una UVI al hospital 12 de Octubre de Madrid a un hombre tras **golpearse en la cabeza con una barra de hierro** mientras se encontraba trabajando en un local de bricolaje de **Torija**

(**Guadalajara**)

12/03/2026: Trasladan al hospital de Guadalajara a una mujer de 61 años que fue **atropellada por una carretilla** mientras se encontraba trabajando en una empresa tecnológica en **Azuqueca** de Henares

03/03/2026: Muere un joven de 27 años mientras se encontraba trabajando en su granja agrícola de Bocígano, una pequeña pedanía de **El Cardoso de la Sierra (Guadalajara):** le cayeron encima 2 pacas de paja de 200 kilos cada una

03/03/2026: Herido un hombre de 39 años tras precipitarse desde una altura de 3 metros cuando se encontraba trabajando en **Mohernando** (Guadalajara)

13/02/2026: Un **tren choca contra una grúa en el Puerto Seco de Azuqueca** de Henares y esta cae sobre la cabina de un camión causando heridas a su conductor: también ha sufrido lesiones el técnico de la grúa



Castilla La Mancha, a la cabeza de las muertes en el trabajo en 2025

17/02/2026: Castilla-La Mancha tiene el índice de **incidencia de accidentes mortales más elevado de todo el país,** según los datos publicados por el ministerio de Trabajo: murieron 48 trabajadores en un total de 27.122 siniestros laborales



Imagen de archivo de una concentración convocada por los sindicatos UGT y CCOO contra los accidentes de trabajo en Guadalajara

13/04/2026. Castilla La Mancha ya es la **segunda región de España con más accidentes laborales** graves y mortales de toda España: solo en los dos primeros meses del año se ha pasado de 2 fallecidos en 2025 a 8 en 2026

08/05/2026. CCOO se concentra en Guadalajara contra la alta siniestralidad laboral en la provincia y anuncia que **denunciará ante la Fiscalía a la empresa de Azuqueca** en la que murió aplastado un trabajador: 'Figura como sector comercial cuando en realidad es industrial'

08/08/2026: Los accidentes laborales graves y mortales en Castilla-La Mancha en el primer semestre de 2026 duplican la media nacional y colocan a la región como la cuarta con más siniestros de toda España: **en la provincia de Guadalajara ya se han contabilizado 3 fallecidos** en este periodo

Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.

13/10/2026: Las estadísticas del ministerio de Trabajo muestran un **incremento del 38,45% de las muertes por siniestralidad laboral** en Castilla-La Mancha en los ocho primeros meses del año: 39 trabajadores en 2026 frente a 24 en el mismo periodo de 2025, cuatro de ellos en la provincia de Guadalajara

Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.

EL HERALDO DEL HENARES

SOCIEDAD



LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE IA PARA DETECTAR UNA DE LAS INFECCIONES SEXUALES MÁS FRECUENTES DEL MUNDO, LA 'TRICHOMONAS VAGINALIS'

El Heraldo del Henares 23/10/2026 11:15 Salud, Universidad

El hospital universitario Príncipe de Asturias, centro sanitario público de la Comunidad de Madrid ubicado en Alcalá de Henares, ha participado en el desarrollo de **un sistema de inteligencia artificial (IA) capaz de detectar la presencia de *Trichomonas vaginalis*,** uno de los microorganismos responsables de la infección de transmisión sexual (ITS) no viral más frecuente en el mundo, la tricomoniasis.

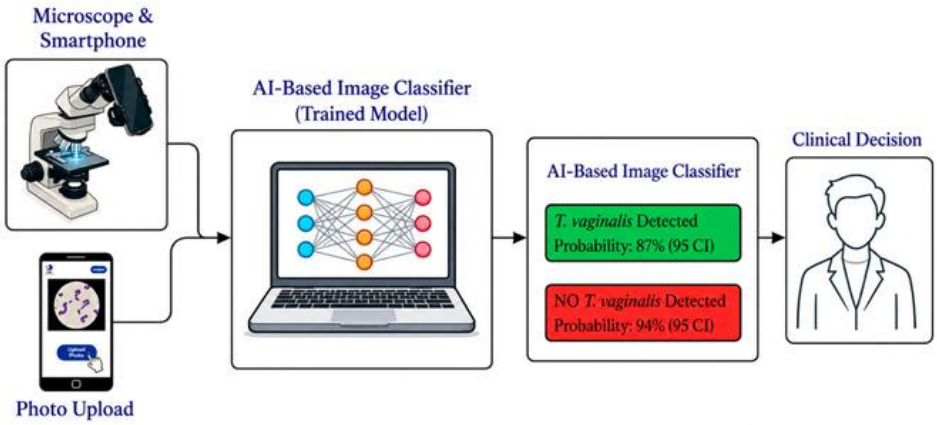
El trabajo, realizado junto al grupo de investigación Computación en Salud y Sistemas Inteligentes (HCIS) de la **Universidad de Alcalá** (UAH) y publicado en la revista ***Diagnostics***, demuestra que **la aplicación de inteligencia artificial sobre imágenes microscópicas** obtenidas durante la práctica clínica habitual **puede mejorar la capacidad diagnóstica** de una técnica ampliamente implantada en los laboratorios (la tinción de Gram), sin necesidad de incorporar nuevas pruebas ni modificar los circuitos asistenciales.

Para validar el sistema, el Servicio de Microbiología del hospital universitario Príncipe de Asturias **llevó a cabo una prueba independiente con 380 imágenes** que utilizó como el estándar de referencia **para que el equipo de ingenieros de la UAH entrenara al algoritmo** para detectar los casos positivos y validar este modelo de inteligencia artificial.

Los resultados mostraron un elevado rendimiento diagnóstico del sistema, que **identificó correctamente el 93 % de los casos positivos**, según han informado fuentes de la UAH en un comunicado.

Estos datos implican que el sistema podría **integrarse en el futuro como una herramienta de apoyo a la decisión clínica o de cribado en los laboratorios** de microbiología, ayudando a los profesionales a identificar casos dudosos y favoreciendo un diagnóstico más precoz, especialmente en entornos donde el acceso a técnicas moleculares es limitado.

Para los investigadores, uno de los principales valores de esta tecnología es que la información extraída en la preparación microscópica rutinaria y que resulta difícil de reconocer visualmente para muchos microbiólogos, **se convierte en una información diagnóstica de apoyo para el personal sanitario.**



Visión conceptual del flujo de trabajo diagnóstico asistido por IA. La figura ilustra la integración prevista del modelo de clasificación entrenado en un entorno de microscopía asistida por móvil. Los detalles de la arquitectura del sistema se muestran solo con fines contextuales. Fuente: Revista Diagnostics

De este modo, el sistema podría servir para **seleccionar con mayor rapidez los casos sospechosos** que necesitan una evaluación adicional o una prueba molecular de confirmación.

Ahora el siguiente paso será validar el sistema en estudios prospectivos y en diferentes entornos asistenciales, todo ello con el objetivo de **facilitar una futura incorporación de este sistema a la práctica clínica habitual.**

Además, este estudio muestra el **potencial de la inteligencia artificial para ayudar en el diagnóstico de enfermedades** y, sobre todo, para aportar un valor añadido al análisis de muestras de laboratorio.

Gracias a la IA, una misma muestra de laboratorio podrá en el futuro ofrecernos más información y, sobre todo, una información más precisa.

Un diagnóstico más accesible

La tricomoniasis **afecta cada año a entre 170 y 190 millones de personas en todo el mundo**.

En las mujeres, la infección puede provocar flujo vaginal anormal, picor, irritación, molestias al orinar o durante las relaciones sexuales.

Una proporción importante de los **casos de tricomoniasis cursa sin síntomas,** lo que dificulta su diagnóstico.

Si no se trata, puede asociarse a complicaciones como **enfermedad inflamatoria pélvica, infertilidad,** parto prematuro y bajo peso al nacer, además de aumentar el riesgo de adquirir o **transmitir otras infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH.**

En España, la prevalencia de la esta enfermedad es de un 3%, un porcentaje inferior al registrado en otras regiones del mundo, pero sigue representando un importante problema de salud pública debido a que un elevado número de casos cursa sin síntomas, lo que dificulta su diagnóstico y favorece su transmisión.

EL HERALDO DEL HENARES

CULTURA



Imagen de archivo de la puesta en escena del Tenorio Mendocino en las calles de Guadalajara. Fotografía del Ayuntamiento de Guadalajara

DON JUAN TENORIO VUELVE A GUADALAJARA LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE CON EL 'APERITIVO' DE LAS JORNADAS MENDOCINAS Y SUS TRADICIONALES RECORRIDOS POR LOS ESPACIOS MENDOCINOS DE LA CIUDAD LOS DÍAS 24 Y 25 DE OCTUBRE

El Heraldo del Henares 21/10/2026 12:29 Cultura, Guadalajara, Teatro

Los espacios de **Guadalajara** volverán a recrear la obra de **Zorrilla**, donde Don Juan Tenorio volverá a enfrentarse a Don Luis Mejía, reunirse con sus compañeros de andanzas y conquistar a Doña Inés los días 31 de octubre y 1 de noviembre en la XXXVI edición del Tenorio Mendocino

Esta mañana, la sala Tragaluz del teatro Buero Vallejo ha acogido la presentación de esta nueva edición y mostraba el cartel de este año, que ha sido realizado por **Lidia Pajares,** miembro de la **asociación Gentes de Guadalajara**, según han informado fuentes de esta asociación en un comunicado.

Desde la asociación han recordado que **a las 19:00 horas comenzará la recreación de la Guadalajara del siglo XVI** en la Plaza de Santa María **y a las 21:00 horas el inicio de la representación,** tanto los días 31 de octubre y 1 de noviembre.

Este año el Tenorio Mendocino regresa **bajo la dirección de Abigail Tomey, con Julia Piera, actriz profesional,** que hace 15 años formó parte del elenco como Doña Inés, **como codirectora.**

Tomey ha señalado que en la presente edición, además de los espacios tradicionales de la representación, **habrá un cambio en la cuarta escena, la Quinta de Don Juan,** que tradicionalmente se ha hecho dentro del Patio de los Leones, pero que **pasa este año a teatralizarse en los jardines del Palacio del Infantado».**



Imagen de la presentación del Tenorio Mendocino 2026. Fotografía de Gentes de Guadalajara

En cuanto al reparto de este año, hay actores que repiten papeles, otros que cambian de papel y hay actores que se estrenan en el proyecto y hay actores que vuelven después de haber estado unos años fuera, ha añadido.

Por su parte, **Laura Galán,** también actriz profesional y fiel espectadora del Tenorio Mendocino durante muchos años, representará al personaje de Butarelli en la primera escena, la Hostería del Laurel.

El aperitivo del Tenorio Mendocino: Las Jornadas Mendocinas

Durante el acto también se han presentado las **Jornadas Mendocinas, que regresan este fin de semana, días 24 y 25 de octubre** a las calles de Guadalajara, con un **recorrido teatralizado por el patrimonio vinculado a la familia Mendoza** y que será la antesala de la XXXVI edición del Tenorio Mendocino.

El recorrido **partirá de la plaza de Santa María y continuará por la capilla de Luis de Lucena,** el convento de la Piedad, el palacio de Antonio de Mendoza y el palacio del Infantado, con dos pases, tanto el sábado 24 como el domingo 25, a las 11.30 y a las 12.30 horas.

Las **representaciones en la cripta del Fuerte de San Francisco se desarrollarán de forma ininterrumpida** entre las 12.00 y las 14.30 horas**, en grupos de 25 personas**, con acceso por la puerta principal de la iglesia del Fuerte de San Francisco.

Las Jornadas Mendocinas **no requieren inscripción previa y ofrecen una oportunidad para recorrer Guadalajara**, descubrir su legado monumental y revivir, a través del teatro, las historias que forman parte

de la identidad de la ciudad.



Imagen de archivo de Mercedes García Granizo, directora de la biblioteca municipal de Alovera (Guadalajara)

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ALOVERA SUMA SU 22º PREMIO MARÍA MOLINER DEL MINISTERIO DE CULTURA Y SE MANTIENE COMO LA MÁS PREMIADA DE TODA ESPAÑA

El Heraldo del Henares 24/10/2026 12:10 Cultura, Libros, Provincia, Provincia

La biblioteca municipal de Alovera ha vuelto a hacer historia en el panorama cultural nacional tras ser nuevamente distinguida por el ministerio de Cultura con un nuevo **Premio María Moliner** por su innovador proyecto **«Lecturas que construyen futuro»**, dotado con 2.777 euros para la compra de libros.

Con este nuevo reconocimiento, el espacio alcanza la cifra de **22 galardones María Moliner en su trayectoria**, lo que le permite revalidar un año más su título como la biblioteca más premiada de toda España, según han informado fuentes municipales en un comunicado.



Trabajadores de la biblioteca de Alovera posan en 2014 junto a la directora y la alcaldesa ante uno de los numerosos premios María Moliner que ha ganado

Según estas fuentes, este hito histórico no es fruto de la casualidad, sino del sobresaliente trabajo diario de un **equipo técnico y humano** dirigido por la directora de la biblioteca, **Mercedes García Granizo,** que ha logrado diseñar un espacio vivo y dinámico que va mucho más allá del préstamo de libros para convertirse en el corazón social del municipio.



La alcaldesa de Alovera, Purificación Tortuero, junto a la directora de la biblioteca municipal, Mercedes García Granizo

«Lecturas que construyen futuro», una iniciativa integral que acompaña a las familias en todas las etapas de la vida mediante actividades que van desde la estimulación temprana con bebetecas hasta clubes de lectura, eventos culturales y divulgación científica con *Aloveciencia*.

Con este galardón, el centro aloverano consigue de nuevo colocarse entre los mejores proyectos de toda España y **recibirá un total de 2.777 euros para compra de libros.**

Premios nacionales y regionales

Este nuevo reconocimiento nacional**, el número 22 de su trayectoria**, se suma a otros galardones que ha recibido de otras entidades públicas y privadas, lo que convierten a esta **biblioteca pública en la más premiada de toda España.**

Entre sus mayores hitos destaca haberse alzado con el **primer puesto absoluto a nivel nacional en 2022** con el Premio María Moliner —por su proyecto de inclusión y Agenda 2030 dotado con 10.000 €—, el **segundo premio nacional en 2004** de entre más de 800 municipios, y el **primer puesto regional en 2021** a la Excelencia en la Prestación de Servicios Públicos concedido por la Junta de Castilla La Mancha, o el

Premio de Buenas Prácticas Municipales en el año 2020, concedido por ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).



La directora de la biblioteca de Alovera, Mercedes García y la alcaldesa del municipio, Purificación Tortuero, posan con el ministro de Cultura tras recibir el Permio Nacional María Moliner 2022

A estos podios se suma su entrada recurrente en el selecto **Top 10 de los proyectos mejor valorados del país** (ocupando los puestos 4º en 2016, 5º en 2017 y 2018, y entrando de nuevo en el Top 10 nacional en 2025



Entrega del premio Excelencia en la prestación de servicios públicos de la Junta a la biblioteca de Alovera en 2021

A ellos se suman, entre otros muchos, los obtenidos por la **Fundación SM** en el año 2018 y los dos Premios del Centro de Internet de la Biblioteca, además de varios galardones como **finalistas en el María Moliner.**



El cardiólogo Valentín Fuster durante su ponencia en el acto de imposición de la medalla de Maestro de la XIV Lección Magistral Andrés Laguna. Imagen de la UAH

EL CARDIÓLOGO VALENTÍN FUSTER, NUEVO 'MAESTRO DE LA LECCIÓN MAGISTRAL ANDRÉS LAGUNA' DE LA UAH, SEÑALA QUE «CUANDO PROTEGEMOS LAS ARTERIAS, NO SOLO REDUCIMOS EL RIESGO DE INFARTO O ICTUS, TAMBIÉN PRESERVAMOS LA MEMORIA PORQUE CORAZÓN Y CEREBRO VAN UNIDOS»

El Heraldo del Henares 20/10/2026 23:48 Alcalá y Madrid, Universidad

«*Cuando protegemos las arterias, la presión arterial, el colesterol y el metabolismo,* ***no solo reducimos el riesgo de infarto o de ictus: ayudamos a preservar memoria,*** *capacidad de decisión, independencia y la posibilidad de seguir vinculados a los demás*», ha destacado hoy el profesor **Valentín Fuster,** director general del **Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC),** durante su ponencia en el acto de recibir la **medalla de Maestro de la XIV Lección Magistral Andrés Laguna**, un reconocimiento de la Universidad de Alcalá, UAH, y la Fundación Lilly.

Esta distinción se otorga anualmente a personalidades que hayan realizado aportaciones en aquellas áreas en las que **Andrés Laguna, figura clave del humanismo del Renacimiento español,** destacó como la medicina, la investigación científica, las humanidades o el europeísmo, según han informado fuentes de la UAH en un comunicado.

Durante su intervención, bajo el título '*El gran desafío: longevidad frente a deterioro cognitivo'*, Fúster, que también es el director médico del Hospital Monte Sinaí y presidente del Fuster Heart Hospital, ha subrayado **la relación que existe entre el corazón y el cerebro** y ha instado a **que la prevención cardiovascular y la salud cerebral caminen juntas** en la medida en la que ambos están estrechamente unidas por la misma red vascular y los mismos factores de riesgo modificables.

Así, el profesor Fuster ha apuntado a la necesidad de enfrentar varios desafíos para proteger «***no solo cuánto vivimos, sino cómo vivimos esos años:*** *educar pronto, reconocer la enfermedad silenciosa cuando todavía puede modificarse y cuidar los factores de riesgo durante toda la vida*».

También ha abogado por «s*uperar las campañas aisladas y* ***adoptar un modelo preventivo continuado*** *que acompañe a la persona durante todo su ciclo vital*».

Además, ha advertido de que **el deterioro no comienza cuando se realiza un diagnóstico**, sino que «*empieza mucho antes, en una larga interacción entre los genes, el entorno, las conductas, el metabolismo y los vasos»*, por lo que ha puesto de relieve la necesidad de «*una prevención que comience pronto, que no abandone a la persona en la vida adulta y* ***que mantenga como objetivo último la función cerebral y cardiovascular*****».**

Prevención en todas las etapas de la vida

Entre los retos actuales, ha señalado **la necesidad de anticiparse a la enfermedad cardiovascular durante la edad adulta**, incluso cuando todavía no existen síntomas.

El objetivo, apunta, es «*determinar si intervenir antes de que la enfermedad se consolide permite reducir sus consecuencias futuras*».

Según ha expuesto, los resultados del estudio REACT, coordinado desde el CNIC, fundación adscrita al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), junto con el Rigshospitalet de Dinamarca, señalan que **uno de cada 13 jóvenes de 18 a 29 años presenta ya placas de aterosclerosis en sus arterias;** una cifra que aumenta progresivamente **hasta afectar a 9 de cada 10 personas entre los 60 a 70 años.**

En la **infancia y la adolescencia,** cuando comienzan a construirse los hábitos que condicionarán la salud futura, el profesor Fuster ha recordado que «*resultan esenciales la continuidad de las intervenciones y la implicación de las familias»*.

Asimismo, señala que **a partir de los 60 años «*actuar sigue teniendo valor*"**, si bien cambia de objetivo: de evitar la acumulación inicial de riesgo a **conservar la mayor reserva funcional posible**.

Los valores que le unen al doctor Andrés Laguna

José Antonio Sacristán, director de la Fundación Lilly, ha hecho hincapié en «**la importancia, ahora más que nunca, de los valores humanistas**: el gran árbol del progreso que nos ayuda a entender el mundo y a vivir mejor necesitan raíces profundas que beban de nuestros valores, creencias y emociones».

Por su parte, **Marina Pollán,** directora general del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y encargada de la Laudatio, ha hecho una comparativa de los valores que unen a los doctores Laguna y Fuster, y ha destacado como «l*a trayectoria del profesor Valentín Fuster ayuda a comprender que la curiosidad, el rigor y el*

compromiso con los demás pueden transformar la investigación, la asistencia y la prevención. Une el laboratorio, el hospital y la sociedad, y ***convierte cada avance científico en una pregunta decisiva: ¿cómo mejorar la vida de las personas?»*.**



Finalmente, el rector de la Universidad de Alcalá, **Carmelo García,** ha realzado del Maestro su voluntad de «*comprender al ser humano para poder cuidarlo*».

También ha remarcado el valor de la Lección Magistral Andrés Laguna por *«acercar a los estudiantes a personas que enseñan con sus descubrimientos, pero también con su manera de ejercer la medicina y de entender la vida*».

EL HERALDO
DEL HENARES

DEPORTES



Ocasión de gol fallada por el CD Guadalajara en Tordesillas. Imagen del CD Guadalajara

EL CD GUADALAJARA CESA CESA AL TÉCNICO MIGUEL FLAÑO TRAS CAER GOLEADO EN TORDESILLAS Y CONTRATA DE NUEVO A PERÉ MARTÍ, EL ENTRENADOR QUE ASCENDIÓ AL CLUB MORADO DE SEGUNDA A PRIMERA FEDERACIÓN LA TEMPORADA 2024/2025

El Heraldo del Henares 19/10/2026 14:34 Deportes

El Club **Deportivo Guadalajara cayó ayer domingo por 3-0 ante el Atlético Tordesillas** en un encuentro en el que los morados sufrieron en los primeros compases y tuvieron que remar a contracorriente el resto del partido.

Los primeros minutos estuvieron marcados por los desajustes defensivos de los alcarreños, que el conjunto local aprovechó para golpear pronto: en el minuto 6, A. **Maroto** abrió el marcador, y en el 16, **Fernando** amplió la ventaja. En el minuto 21, **Chatún** puso el 3-0, un resultado exigente y muy tempranero que cayó como un mazazo en las filas del Deportivo Guadalajara.

No obstante, el conjunto morado intentó reaccionar tras los goles. Así, **en el minuto 27, los alcarreños reclamaron una mano dentro del área local,** pero el colegiado no señaló nada, según informaron fuentes del club alcarreño en un comunicado.

La primera mitad llegó a su fin con ese 3-0 en el marcador.

La **segunda mitad comenzó con cambios e**n las filas del Deportivo Guadalajara, que dieron un aire distinto al equipo. Los morados **fueron ganando presencia en campo contrario y se acercaron más a la**

portería rival, con alguna llegada de mayor peligro, aunque sin conseguir perforar la meta local.

El partido terminó con el 3-0 de la primera parte en el marcador, un resultado que no reflejó del todo la mejor versión del equipo en la segunda.

Cese de Flaño y vuelta a casa del héroe del ascenso a Primera Federación, Peré Martí

Tras esta derrota, el club anunció unas horas después que el navarro **Miguel Flaño** dejaba de ser entrenador del primer equipo. Flaño llegó al club el pasado verano y **tras siete jornadas de liga del grupo V de la Segunda Federación**, los resultados no han acompañado al club: **dos victorias, dos empates y tres derrotas para un total de 8 puntos** y a dos de los play off del descenso.

Su s**ustituto en el banquillo será Peré Martí, técnico castellonense que regresa al club morado** diez meses después de finalizar su anterior etapa en la entidad, en la que dirigió al equipo durante la temporada 2024/25.

Al frente del Dépor, Pere Martí **logró el ascenso a Primera Federación**, después de una destacada campaña en Segunda Federación en la que el equipo consiguió certificar el objetivo con cuatro jornadas de antelación.



Última rueda de prensa de Miguel Flaño como entrenador del CD Guadalajara esta temporada. Imagen del club

Ficha técnica:

Atlético Tordesillas: J. Arrasate, Manja, Joan Castaño, Herrador, Abraham (Jesús Torres, min 62´) , A.Maroto (Dani Diez, min 62'), Fernando, A.Conejo, Daniel Rodríguez (S.Kante, min 84'), David López (Escu, min 62') , Chatún (M.Hernández, min 74´)

Club Deportivo Guadalajara: Josele Martínez, Pedro Fernández (Sanmi, min 84'), Víctor Eímil, JC Babin, Curro Bonilla (Cesítar, min 69'), Bouba Barry (Cruz, min 46') , Marcos Bautista, Álvaro Batán, Víctor Morillo (D.Martínez, min 46') , Roni, Juancho (Santi Miguélez, min 46´)



Alineación inicial del CD Guadalajara en Tordesillas. Imagen del CD Guadalajara

Árbitro: Alberto Gómez Lameiro

Amonestaciones: Tarjeta amarilla para Á.Maroto (min 17´) y David López (min 58') para el conjunto local y, Curro Bonilla (min 45´), Marcos Bautista (min 60') y, Cruz (min 81')

Goles: 1-0 Á.Maroto (min 6´), 2-0 Fernando (min 16´). 3-0 Chatún (min 21´)

EL HERALDO DEL HENARES

OPINIÓN



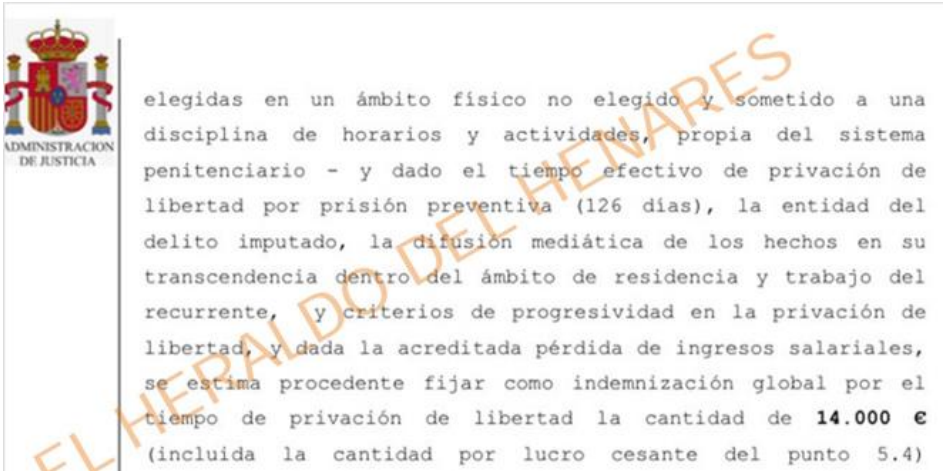
El periodista Roberto Mangas Morales durante la retransmisión del programa del 20 de octubre de 2026

MANGAS EN ESRADIO Y ALCARRIA TV: «BELLIDO HA ACEPTADO COMO BUEN SÚBDITO LAS ÓRDENES DE FERRAZ PARA CAMBIAR LAS LISTAS AL 29N QUE HABÍAN APROBADO LOS MILITANTES DEL PSOE DE GUADALAJARA PARA PODER MANTENERSE EN EL CARGO»

El Heraldo del Henares 24/10/2026 19:31 Opinión, Provincia, Provincia, Roberto Mangas Morales

El director de **EL HERALDO DEL HENARES,** el periodista y escritor **Roberto Mangas Morales,** mantuvo el pasado martes 20 de octubre una extensa charla con el periodista **José Luis Solano Provencio,** director del programa '*es la mañana de esRadio Guadalajara*', en la que analizaron varios de los asuntos que han marcado la actualidad de la provincia durante las últimas semanas.

Entre ellos, Mangas, ha analizado algunos de los principales asuntos que marcan la actualidad de la capital y la provincia como la **primicia ofrecida a sus lectores relativa a la sentencia dictada por la Audiencia Nacional** por la que condena al ministerio de Justicia a abonar un total de 14.000 euros al joven que estuvo en **prisión provisional durante 126 días como sospechoso** del cruel **asesinato de Miriam Vallejo en enero de 2019** y que luego fue exonerado por falta de pruebas sin necesidad de ir a juicio.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

elegidas en un ámbito físico no elegido y sometido a una disciplina de horarios y actividades, propia del sistema penitenciario - y dado el tiempo efectivo de privación de libertad por prisión preventiva (126 días), la entidad del delito imputado, la difusión mediática de los hechos en su transcendencia dentro del ámbito de residencia y trabajo del recurrente, y criterios de progresividad en la privación de libertad, y dada la acreditada pérdida de ingresos salariales, se estima procedente fijar como indemnización global por el tiempo de privación de libertad la cantidad de **14.000 €** (incluida la cantidad por lucro cesante del punto 5.4)

EL HERALDO DEL HENARES

Mangas ha señalado que los argumentos de la juez de instrucción y la Audiencia Provincial de Madrid, ratificados ahora por la Audiencia Nacional para condenar a Justicia son incontestables: **no existía ninguna prueba sólida contra Sergio S. M., al contrario, las que había lo exoneraban,** por lo que se privó a una persona inocente de su libertad y hay que indemnizarle por los daños morales sufridos.

La entrevista también ha abordado los **cambios impuestos por Ferraz en las candidaturas del PSOE de Guadalajara** para las elecciones generales del 29 de noviembre que habían sido aprobadas por los militantes y los comités provinciales. De esta forma, la alcaldesa de Sigüenza **María Jesús Merino** encabezará finalmente la lista al Congreso y el alcalde de Marchamalo **Rafael Esteban** la del Senado, después de que la **propuesta provincial inicial situara a ambos en la cámara contraria**. Mangas ha señalado que el PSOE alcarreño de **Pablo Bellido ha aceptado sumiso estas órdenes, como buen súbdito que es, no como la agrupación de Palencia,** que también fue obligada a cambiar la lista al Congreso aprobada allí y el resto de candidatos renunciaron a ir en las listas como acto de protesta. «*Tuvieron dignidad, no como en Guadalajara*«.

Mangas también ha recordado que **Merino ha sido denunciada por el PP ante la Junta Electoral Provincial** por hacer uso de instalaciones y redes sociales del Ayuntamiento de Sigüenza para anunciar su candidatura (inicial) al Senado, una forma de actuar que, ha dicho el periodista, es muy habitual de los socialistas, tomar lo público como patrimonio del partido.



Pantallazo del vídeo grabado por Merino Poyo en el despacho de Alcaldía de Sigüenza para anunciar que será candidata al Senado por el PSOE

Mangas también ha dicho que en Vox también están teniendo algún debate a la hora de elaborar la lista al Senado, pero que al final, conociendo a uno de sus protagonistas, **Víctor Morejón**, habrá fumata blanca.

Otro de los asuntos tratados entre Mangas y Solano ha sido **la decisión del alcalde de Azuqueca de Henares, Miguel Óscar Aparicio**, de **no encabezar la candidatura socialista** en las municipales de mayo de 2027. Mangas ha sostenido que, a su juicio, la decisión podría responder a presiones internas del partido, no a una renuncia individual voluntaria. No obstante, el director de **EL HERALDO DEL HENARES** ha añadido que **Aparicio no estaba lo suficientemente preparado para un cargo de esta envergadura,** alcalde de una población de 40.000 habitantes.

Respecto a los posibles nombres que podrían encabezar la lista socialista en mayo de 2027, Mangas ha apuntado a dos candidatos que ya están en las quinielas de algunos militantes y cargos provinciales: los exconcejales **José Luis Escudero,** actual alto cargo de la Junta en un puesto sin competencias útiles ni conocidas, ni siquiera despacho, «salvo que se lo hayan encontrado ya», ha dicho Mangas; y **Santiago Casas,** jefe de Gabinete de Presidencia de la Diputación y *correveydile* del presidente **José Luis Vega**, quien seguramente esté más a gusto donde está y no en líos municipales.

CON ‘V’ DE VIVIENDA Y CON ‘V’ DE VÍDEO… UNA ALCALDESA Y/O DIPUTADA MÁS PENDIENTE DE MEDRAR EN EL PARTIDO QUE DE LOS PROBLEMAS DE LOS VECINOS

Mencía de Arce 18/10/2026 21:15 Mencía de Arce, Opinión

Comenzaba la semana con la propuesta provincial de la candidatura electoral del PSOE, **Rafael Esteban,** alcalde de Marchamalo, candidato al Congreso, y **María Jesus Merino Poyo,** alcaldesa de Sigûenza, diputada regional, presidente de la Comisión de Igualdad, miembro de la Comisión de Control de Radio Televisión de Castilla La Mancha y secretaria de la Comisión de Economía, Empresas y Empleo, y presidente de ADEL, Sierra Norte.



Bellido, Merino y Esteban tras el comité ejecutivo del PSOE de Guadalajara que eligió a los dos últimos como candidatos al 29-N

Terminamos la semana con un baile de candidatos, Merino al Congreso, y Esteban al Senado. Entre semana, **vídeo de autopromoción de la señora Merino** en el que comunicaba a los ciudadanos que estaba ¨muy contenta¨, por ser candidata al Senado, **vídeo grabado en el mismísimo Ayuntamiento y distribuido en las redes sociales del mismo.** Claro queda la **usurpación de de las Instituciones por el PSOE** y los “miembros y *miembras*” que lo representan. Video denunciado ante la Junta Electoral por el Partido Popular, **servirse de lo publico para beneficio propio**.



Pantallazo del vídeo grabado por Merino Poyo en el despacho de Alcaldía para anunciar que iba a ser la candidata al Senado por el PSOE

Así empezaban las andanzas de la señora Merino en la política nacional, toda una declaración de intenciones.

En el plano político, **no sabemos todavía si seguirá con el modelo de gestión que ha llevado en su trayectoria municipal** y regional en Sigüenza y en Castilla La Mancha.

Así, en materia de **seguridad** municipal, años ha estado la Ciudad del Doncel sin Policía Local, por poner un ejemplo.

En materia de **vivienda**, el foco de la campaña electoral socialista, **ni una sola vivienda protegida se ha construido en Sigüenza en los casi ocho años que lleva** ejerciendo la Alcaldía, **mientras proliferan las viviendas de uso turístico**, varias de ellas gestionadas por miembros de la corporación socialista municipal, lucrándose por ello, sin exponerse a contratos de arrendamiento de larga duración, contratos de esos que defiende el PSOE en el Congreso, vía decreto.

La candidata cabalgando contradicciones, hacer lo que ella representa y no hagáis lo que ella hace.

Educación pública, colegio Porta Coeli, **con fachadas que se derrumban, e infestado de pulgas**, según denuncias de los padres en las redes sociales.



Restos del enfoscado de la pared del colegio de San Antonio de Portaceli, en Sigüenza

Centro de atención primaria del SESCAM, **barreños cada vez que llueve**. En su actividad regional, Sanidad y Educación, ¨máximas preocupaciones socialistas¨, competencias transferidas a la comunidad autónoma, **la lista de demora para cirugía se ha elevado de 92 días a 117** a fecha de diciembre. En Educación hay convocada una huelga en toda Castilla La Mancha, para el 9 de diciembre.

A día de hoy **ignoramos si María Jesús Merino es cabeza de lista por su gestión política** o por sus vinculaciones personales con el aparato del partido.

En la memoria queda aquella foto recibiendo a Begoña Gómez, hoy pendiente de juicio acusada de tráfico de influencias y malversación.

También en la memoria **la participación de Begoña Gómez en calidad de directora de Cátedra** (*sic*) de Transformación Social de la Universidad Complutense de Madrid, en la Feria Presura 2022, **celebrada el 4 de noviembre en el Parador de Sigüenza.**

¿Una diputada nacional **más pendiente de medrar en su partido que en preocuparse por los problemas de los guadalajareños en general y de los seguntinos en particular** y de sus posibles soluciones?

CÓMO LOS NÚMEROS SEPARAN LOS HECHOS MÉDICOS DE NUESTRAS INTUICIONES Y DEMUESTRAN EL VALOR DE LAS VACUNAS (II): HISTORIA DE LAS VACUNAS

Dr. Bernadó Marrero 24/10/2026 13:25 Dr. Bernadó Marrero, Opinión



Dr. Ramón Bernadó

(*) **El Dr. Ramón Bernadó** muestra en una serie de artículos **su punto de vista profesional sobre el efecto positivo de las vacunas** en la vida de los seres humanos.

En el capítulo anterior, ***'¿Se puede discutir el efecto de las vacunas?'***, Bernadó ponía sobre la mesa algunos mitos y leyendas respecto de las vacunas y haciendo un símil matemático, nos hablaba de por qué teníamos que tener confianza en las mismas.

En este nuevo capítulo, nos adentra en la historia de las vacunas y los efectos beneficiosos, que a juicio del autor, han tenido las mismas en la salud de millones de personas.

No obstante, hay que recordar que **esta información es para fines educativos y no sustituye el consejo médico** en ningún caso

***.

La historia de las vacunas: enfermedades que dejaron de ser paisaje cotidiano

***La viruela: una enfermedad eliminada del planeta**

Durante siglos, la viruela provocó epidemias devastadoras, muertes, ceguera y cicatrices permanentes.

En 1796, **Edward Jenner** utilizó material procedente de una lesión de viruela vacuna para inmunizar al niño **James Phipps**, basándose en la observación de que quienes habían padecido viruela vacuna (de vacas) parecían estar protegidos frente a la viruela humana.

El procedimiento de **Jenner** no cumpliría los estándares éticos y metodológicos actuales, pero abrió el camino de la vacunación moderna.

Tras campañas internacionales de vigilancia, vacunación y búsqueda activa de casos, la **Organización Mundial de la Salud** declaró **erradicada la viruela en 1980.**



Imagen realizada por IA con indicaciones expresas de Ramón Bernadó

Es la única enfermedad humana que ha sido erradicada mundialmente mediante una intervención sanitaria deliberada.

La erradicación no puede explicarse únicamente por la higiene, la alimentación o el desarrollo económico.

La viruela desapareció también de regiones pobres porque se interrumpió su transmisión mediante vacunación y vigilancia epidemiológica.

***Poliomielitis: de las salas de pulmón de acero a la casi erradicación**

La poliomielitis puede producir parálisis irreversible y afectar a los músculos respiratorios.

Durante el siglo XX, sus epidemias generaron un enorme temor en numerosos países.

La introducción de las vacunas desarrolladas por **Jonas Salk** y **Albert Sabin** cambió radicalmente su epidemiología.

La vacuna inactivada de **Salk** se administra mediante inyección.

La vacuna oral de **Sabin**, compuesta por virus atenuados, permitió campañas masivas y contribuyó enormemente a reducir la transmisión.

La poliomielitis salvaje ha sido eliminada de la mayor parte del mundo, aunque la erradicación completa todavía no se ha logrado.

Su historia también enseña que ninguna intervención está libre de complejidades.

La vacuna oral puede, de manera muy infrecuente, originar poliovirus derivados de la vacuna en poblaciones con coberturas insuficientes.

Eso no demuestra que la estrategia fuera inútil.

Demuestra que las políticas deben adaptarse al momento epidemiológico y al tipo de vacuna disponible.

***Sarampión: mucho más que unos granitos**

El sarampión es una de las enfermedades más contagiosas conocidas.

Puede provocar neumonía, encefalitis, secuelas neurológicas y muerte.

Una sola dosis de vacuna genera respuesta inmunitaria en aproximadamente el 95% de los receptores; una segunda dosis ofrece otra oportunidad de inmunización a quienes no respondieron inicialmente.

La vacunación frente al sarampión ha sido la intervención individual que más ha contribuido al impacto global del Programa Ampliado de Inmunización.

El estudio publicado en **The Lancet** en 2024 estimó que la vacunación contra el sarampión evitó alrededor de 93,7 millones de muertes entre 1974 y 2024, más del 60% de todas las vidas atribuidas a las vacunas analizadas.

Cuando disminuye la cobertura, el sarampión reaparece.

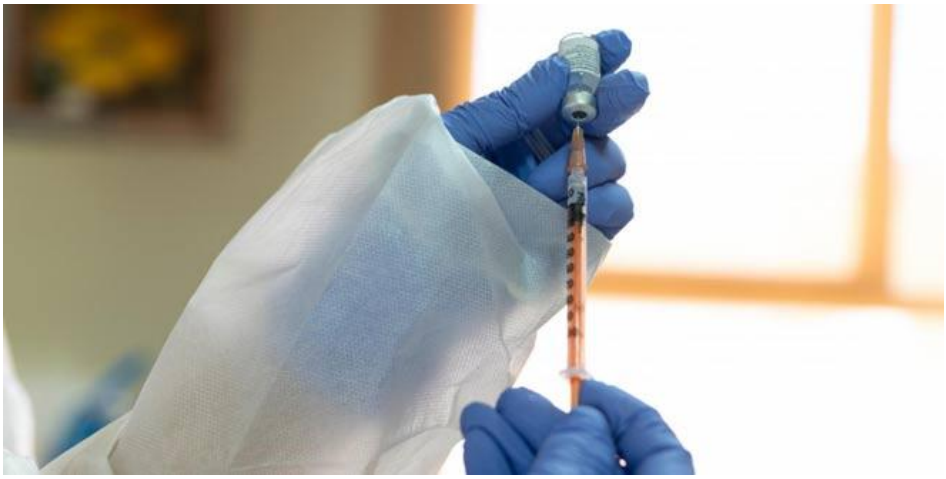
No porque el virus tenga nostalgia, sino porque encuentra nuevamente suficientes personas susceptibles.

***Difteria, tétanos y tosferina**

La difteria puede producir una pseudomembrana en la garganta, obstrucción respiratoria, miocarditis y afectación neurológica.

La vacuna no actúa directamente contra la bacteria, sino contra su toxina mediante un toxoide inactivado.

El tétanos también se previene mediante un toxoide.



Vacuna de la gripe. Imagen de la CAM

A diferencia del sarampión, el tétanos no se transmite de persona a persona.

Sus esporas se encuentran en el ambiente.

Por eso la protección colectiva no puede eliminar el riesgo individual: cada persona necesita su propia inmunización.

La tosferina puede resultar especialmente grave en lactantes.

Las vacunas actuales no eliminan completamente la circulación de la bacteria y la protección disminuye con el tiempo, pero reducen la enfermedad y sus complicaciones.

Estas diferencias recuerdan que hablar de "las vacunas" como si fueran un producto único tiene tanto sentido como discutir sobre "los medicamentos" en bloque.

***Haemophilus influenzae tipo b**

Antes de la vacuna conjugada, *Haemophilus influenzae* tipo b era una causa importante de meningitis bacteriana, epiglotitis y sepsis infantil.

Las vacunas polisacáridas iniciales eran poco eficaces en lactantes.

La conjugación del polisacárido con una proteína transformó la respuesta inmunitaria y permitió proteger a los niños pequeños.

Es un ejemplo magnífico de cómo inmunología, química y epidemiología pueden resolver un problema que parecía difícil de superar.

***Hepatitis B: una vacuna contra el cáncer**

La infección crónica por el virus de la hepatitis B puede provocar cirrosis y carcinoma hepatocelular.

La vacunación neonatal reduce la transmisión de madre a hijo, que presenta un alto riesgo de convertirse en infección crónica.

Por este motivo, la vacuna frente a la hepatitis B suele describirse como la primera vacuna contra un cáncer humano: al prevenir una infección oncogénica, disminuye el riesgo posterior de cáncer hepático.

***Virus del papiloma humano: prevenir antes de que aparezca el tumor**

La infección persistente por determinados tipos de virus del papiloma humano es la causa necesaria de la gran mayoría de los cánceres de cuello uterino y participa también en otros cánceres anogenitales y orofaríngeos.

Las vacunas contra el VPH se administran preferentemente antes del inicio de la exposición al virus.

Los ensayos demostraron una alta eficacia frente a infecciones persistentes y lesiones precancerosas causadas por los tipos incluidos en las vacunas en personas no infectadas previamente.

El efecto máximo sobre la mortalidad por cáncer necesita décadas para observarse, porque transcurre mucho tiempo entre la infección y el desarrollo tumoral.

Eso no es una excusa para desconfiar.

Es la historia natural de la enfermedad.

¿Cuántas vidas han salvado las vacunas?

En 2024, un amplio trabajo publicado en **The Lancet** modelizó el impacto de cincuenta años del Programa Ampliado de Inmunización.

Incluyó catorce enfermedades, 194 países y territorios y el periodo comprendido entre 1974 y 2024.



Administración de las primeras dosis de vacuna contra la COVID en la residencia Los Nogales, de Fontanar. Imagen de J. Javier Ramos. SESCAM

La estimación central fue de aproximadamente **154 millones de muertes evitadas**.

Unos 146 millones correspondían a menores de cinco años.

Los programas de vacunación habrían contribuido cerca del 40% de la reducción observada en la mortalidad infantil mundial durante ese periodo.

El estudio estimó además miles de millones de años de vida saludable ganados.

Son cifras enormes.

Precisamente por eso debemos explicar cómo se calculan.

***Una vida salvada no lleva una etiqueta**

Cuando una persona vacunada no muere, no aparece sobre su cabeza un cartel que diga:

“Esta muerte ha sido evitada por la dosis administrada el martes”.

Los investigadores construyen un **escenario contrafactual.**

Un **escenario contrafactual** es una situación imaginaria que plantea **qué habría ocurrido si las cosas hubieran sido diferentes**.

En medicina, por ejemplo: un paciente toma una vacuna y no enferma. El escenario contrafactual sería preguntarnos: **¿qué habría pasado con ese mismo paciente si no se hubiera vacunado?**

Como no podemos observar simultáneamente ambas situaciones en la misma persona, se comparan grupos similares: unos reciben la intervención y otros no.

Dicho de manera sencilla: es el escenario del **«qué habría pasado si…»**.

Calculan qué habría ocurrido probablemente si las coberturas vacunales hubieran sido diferentes o si las vacunas no se hubieran introducido.

Para ello utilizan:

- incidencia histórica;
- mortalidad;
- eficacia vacunal;
- coberturas;
- estructura de edad;
- dinámica de transmisión;
- evolución demográfica;
- inmunidad;
- tendencias sanitarias.
-

Después comparan el escenario simulado sin vacunación con los acontecimientos observados.

El resultado no es un recuento exacto.

Es una estimación con márgenes de incertidumbre.

Pero que exista incertidumbre no significa que no sepamos nada.

No podemos precisar cuántos granos de arena contiene una playa, pero eso no permite sostener seriamente que solo hay diecisiete.

El agua potable y las vacunas

Se repite con frecuencia que las vacunas son la intervención sanitaria que más vidas ha salvado después del agua potable.

La frase tiene fuerza divulgativa, pero conviene tratarla con cautela.

No existe una clasificación universal que permita ordenar con exactitud agua potable, saneamiento, antibióticos, vacunas, nutrición, atención obstétrica y mejoras socioeconómicas.

Sus efectos se solapan y dependen del periodo y del lugar analizados.

No es necesario fabricar un podio.

La evidencia permite afirmar que el agua segura, el saneamiento y la vacunación se encuentran entre las intervenciones de salud pública más importantes de la historia.

Con 154 millones de muertes evitadas estimadas en medio siglo, las vacunas no necesitan que les regalemos una medalla retórica.



Imagen realizada por IA con indicaciones expresas de Ramón Bernadó

COVID-19: ciencia en directo y bajo una lupa gigantesca

La pandemia de COVID-19 reunió prácticamente todas las dificultades posibles:

- un virus nuevo;
- escasa inmunidad inicial;
- transmisión respiratoria;
- enorme movilidad internacional;
- sistemas sanitarios saturados;
- variantes sucesivas;
- inmunidad cambiante;
- información científica producida a gran velocidad;
- desinformación circulando todavía más deprisa.

La población pudo contemplar el proceso científico casi en directo.

Eso tuvo ventajas.

También permitió ver sus costuras.



Imagen realizada por IA con indicaciones expresas de Ramón Bernadó

Los resultados preliminares, los debates entre expertos y las modificaciones de recomendaciones, que normalmente se desarrollan durante años en círculos especializados, aparecían cada mañana en televisión.

Muchas personas interpretaron los cambios como prueba de incompetencia o engaño.

Pero modificar una conclusión cuando cambian los datos no es una traición al método científico.

Es el método científico.

***Los ensayos iniciales**

El ensayo pivotal de la vacuna BNT162b2 de **Pfizer** y **BioNTech** aleatorizó a 43.548 participantes.

En el análisis principal se produjeron 8 casos de COVID-19 en el grupo vacunado y 162 en el grupo placebo a partir de siete días después de la segunda dosis.

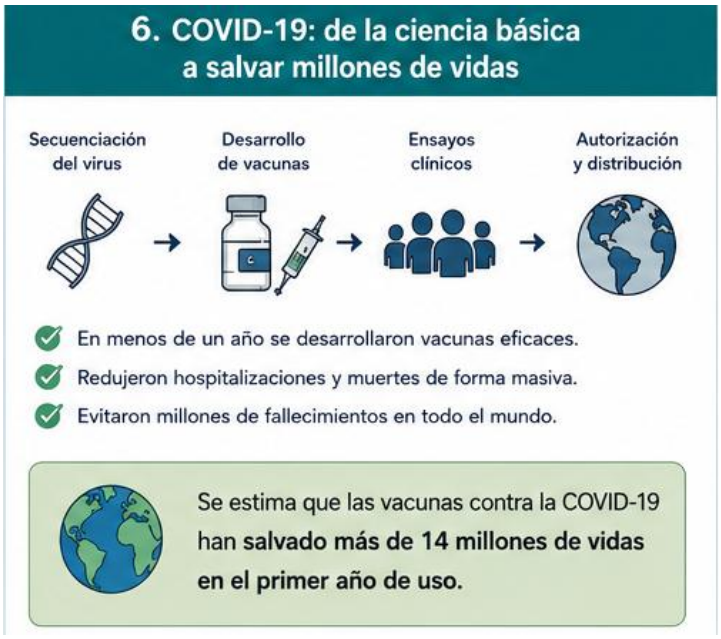


Imagen realizada por IA con indicaciones expresas de Ramón Bernadó

La eficacia estimada frente a la COVID sintomática fue del 95%, con un intervalo creíble del 90,3% al 97,6%.

El ensayo de la vacuna mRNA-1273 de **Moderna**, con más de 30.000 participantes, estimó una eficacia del 94,1% frente a la enfermedad sintomática durante el periodo inicial de observación.

Estos resultados **no** demostraban que:

- la protección fuera permanente;
- se evitaran todas las infecciones;
- la transmisión desapareciera;
- las futuras variantes fueran igualmente sensibles;
- no pudiera existir ningún efecto adverso muy raro.
-

Demostraban algo concreto:

En aquellas condiciones, durante aquel periodo y frente a las variantes circulantes, los vacunados desarrollaron mucha menos COVID sintomática que los participantes que recibieron placebo.

La ampliación del seguimiento de BNT162b2 mostró una eficacia aproximada del 91,3% hasta seis meses, con un descenso gradual.

La ciencia no cambió retroactivamente el resultado inicial.

Amplió el periodo observado.

***De la cepa original a alfa y delta**

Las vacunas iniciales se diseñaron frente al virus identificado en 2020.

La variante alfa mostró mayor transmisibilidad, pero las vacunas mantuvieron una protección sustancial.



Imagen realizada por IA con indicaciones expresas de Ramón Bernadó

Con delta se observó cierta reducción, especialmente después de una sola dosis.

Tras dos dosis, la efectividad frente a enfermedad sintomática continuó siendo elevada, aunque algo inferior a la observada frente a alfa.

Los estudios del mundo real mostraron además que la protección frente a la infección disminuía con el tiempo, mientras que la protección frente a hospitalización y muerte era más duradera.

***Ómicron cambió nuevamente el escenario**

Ómicron acumulaba numerosas mutaciones y presentaba un escape inmunitario considerable.

Las dos dosis originales ofrecieron una protección mucho menor frente a la enfermedad sintomática por ómicron que frente a delta.

Una dosis de refuerzo recuperaba parte de esa protección, aunque también disminuía con el tiempo.

Sin embargo, la protección frente a hospitalización y muerte siguió siendo mayor que la protección frente a la infección leve, especialmente tras dosis de refuerzo y entre personas con inmunidad híbrida por vacunación e infección previa.

Esto explica buena parte de la confusión pública.

Al principio se comunicaron cifras de eficacia muy elevadas frente a enfermedad sintomática.

Después aparecieron variantes capaces de infectar a muchas personas vacunadas.

Algunos interpretaron que las vacunas habían dejado de funcionar.

Pero el desenlace había cambiado.

Una vacuna puede mostrar:

- escasa protección frente a cualquier infección;
- protección moderada frente a síntomas;
- protección mayor frente a hospitalización;
- protección todavía importante frente a muerte.

No hay una única cifra llamada “eficacia de la vacuna”.

Hay una eficacia para cada desenlace, variante, población y momento.

***La inmunidad disminuye**

La respuesta inmunitaria no permanece necesariamente constante.

Los niveles de anticuerpos descienden con el tiempo.

Eso no implica que desaparezca toda la memoria inmunitaria, pero puede facilitar las infecciones, especialmente en mucosas respiratorias.

Además, el envejecimiento y la inmunosupresión reducen la intensidad y duración de la respuesta.

Por eso las dosis de refuerzo pueden ofrecer un beneficio considerable en personas mayores y vulnerables y uno absoluto mucho menor en jóvenes sanos con inmunidad previa.

Una política racional no debe limitarse a preguntar si un refuerzo aumenta los anticuerpos.

Debe preguntar cuánto reduce hospitalizaciones y muertes en cada grupo y durante cuánto tiempo.

¿Cuántas vidas salvaron las vacunas frente a la COVID?

Un estudio publicado en **The Lancet Infectious Diseases** estimó el impacto de la vacunación durante su primer año.

Utilizando las muertes oficiales notificadas, calculó unos 14,4 millones de fallecimientos evitados.

Al utilizar el exceso de mortalidad como indicador, la estimación ascendió a 19,8 millones.



Imagen realizada por IA con indicaciones expresas de Ramón Bernadó

Estas cifras proceden de modelos matemáticos, no de observaciones directas.

Los modelos incorporaron:

- coberturas vacunales;
- eficacia frente a infección y muerte;
- transmisión;
- variantes;
- mortalidad;
- inmunidad;
- estructura demográfica.

El exceso de mortalidad intenta comparar el número total de muertes observado con el que habría sido esperable sin la pandemia.

Tiene la ventaja de incluir muertes no diagnosticadas y efectos indirectos.

También puede incorporar fallecimientos derivados de interrupciones asistenciales, crisis económicas, retrasos diagnósticos u otros factores.

Por eso no equivale exactamente a “muertes causadas directamente por el virus”.

Los modelos deben interpretarse, no venerarse.

Pero descartarlos por contener supuestos sería absurdo.

Todos los análisis sobre acontecimientos que no pueden observarse directamente necesitan supuestos.

En la Región Europea de la **OMS**, una investigación publicada en **The Lancet Respiratory Medicine** estimó que la vacunación redujo al menos un 59% las muertes relacionadas con COVID entre diciembre de 2020 y marzo de 2023 y evitó alrededor de 1,6 millones de fallecimientos, principalmente entre mayores de sesenta años.

***

Posts anteriores sobre este asunto:

Cómo los números separan los hechos médicos de nuestras intuiciones y **demuestran el valor de las vacunas (I)**

Ramón Bernadó Marrero, médico de Familia

*(*) **Nota del autor:** Imágenes que así lo señalan y artículo redactado, según mis indicaciones, por IA, y, posteriormente, el texto corregido y modificado por mí mismo.*

‘EL PRECIO DE LA RED’, 2026, DE AARON SORKIN: ‘ ZUCKERBERG DICE QUE ‘YO SOY UN ABSOLUTISTA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN’, PERO EN SU NOMBRE, PARECE QUE TODO VALE: MENTIRAS, MENSAJES DE ODIO Y UNA BARRA LIBRE PARA QUE LA RED SE DESMADRE»

Ramón Bernadó 18/10/2026 10:37 Opinión, Ramón Bernadó

El absolutista de la libertad de expresión



Hace dieciséis años, **David Fincher** estrenó ***La red social*** y nos contó cómo **Mark Zuckerberg** levantó el imperio de Facebook.

Ahora llega ***El precio de la red***, escrita y dirigida por **Aaron Sorkin**, que vuelve a ese universo para mirar sus consecuencias.

La película muestra cómo los algoritmos de Facebook podían enganchar a los usuarios y empujarlos hacia contenidos cada vez más extremos.

Sorkin lo cuenta con una jerga informática que a veces se me escapa, pero la investigación se sigue con interés.

Hay tres protagonistas. **Jeremy Allen White** interpreta al periodista **Jeff Horwitz**, que sabe hacer periodismo de investigación, aunque de informática ande justito.

Mikey Madison da vida a **Frances Haugen**, la trabajadora de Facebook que filtra información.

Y **Jeremy Strong** encarna a Zuckerberg, aquí un personaje siniestro, distante y de una inexpresividad que cuesta descifrar.

Sorkin presenta un feudalismo empresarial en el que las grandes compañías parecen más poderosas que los Estados y capaces de moldear la opinión pública.

Frente a eso, el gesto de Frances —su sacrificio en nombre de la ética— es un pequeño suspiro de esperanza: quizá todavía queda gente dispuesta a poner límites.



THE SOCIAL RECKONING – New Trailer (4K)
Sony Pictures Entertainment

Ver en

La película **no parece hecha para emocionar, sino para provocar e incluso despertar la ira.** A mí, sin embargo, me emocionó por momentos la amistad entre el periodista y Frances. Él es un buen reportero, pero un analfabeto informático; ella se mueve como pez en el agua entre los datos y la tecnología, y le duele que una herramienta tan útil para conectar a personas termine pervertida por un afán de lucro inconmensurable.

Zuckerberg suelta una frase tremenda: «*Yo soy un absolutista de la libertad de expresión*». En su nombre, parece que todo vale: mentiras, mensajes de odio y una barra libre para que la red se desmadre. Lo que podía servir para compartir opiniones y afianzar amistades se convierte en una maquinaria que alimenta el odio y los valores antidemocráticos.

¿Hasta dónde puede llegar una democracia en nombre de la libertad de expresión? Me cuesta separar democracia y justicia social: votar está bien, pero si el resultado sirve para aumentar las desigualdades y alimentar el odio, algo falla gravemente.

También está el papel de las redes sociales en el asalto al Capitolio, uno de los episodios más lamentables del siglo XXI. Una multitud enfervorizada, instigada por **Donald Trump**, asaltando la sede de la representación nacional: un ataque a la esencia misma de la democracia. Lamentable.

El reparto está estupendo. **Madison** y **White**, especialmente.

Strong hace su papel, aunque con esa inexpresividad me cuesta catalogarlo de buen actor.

Y **Betty Gilpin**, como una jefa de redacción genéticamente borde, está sensacional.

Hace años que no uso Facebook. Sigo teniendo cuenta, pero cada vez me siento más lejos de las redes sociales.

Sobre Aaron Sorkin



Aaron Sorkin

Sorkin es el creador y guionista de ***El ala oeste de la Casa Blanca*** y escribió ***La red social***, dirigida por **Fincher**. Ganó el Óscar al guion adaptado por esta última.

Como director ha firmado ***Molly's Game*** y ***El juicio de los 7 de Chicago***.

El precio de la red continúa su interés por los conflictos políticos y sociales, ahora con Facebook en el banquillo.

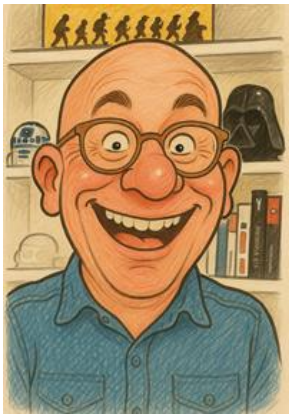
La película está inspirada en la historia de **Frances Haugen** y el periodista de *The Wall Street Journal* **Jeff Horwitz**.

Se estrenó en España el 9 de octubre de 2026.

Mi puntuación: **8,88/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

***



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @HolasoyramonEditar

COMENTARIOS DE RAMÓN BERNADÓ DESDE LA SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID SEMINCI 2026 – @SEMINCI – #71SEMINCI (I)

Ramón Bernadó 23/10/2026 23:42 Opinión, Ramón Bernadó

Por cuarto año consecutivo, **Ramón Bernadó**, asiste como crítico de cine acreditado y enviado especial por **EL HERALDO DEL HENARES** a uno de los más grandes eventos cinematográficos internacionales, la Semana Internacional de Cine de Valladolid, **SEMINCI 2026.**

Bernadó, que hace unas semanas se ocupaba, también un año más, del festival de San Sebastián, analizará a partir de hoy, y con su particular punto de vista, aquellas películas del programa oficial a las que asista, así como nos desvelará todos aquellos detalles que perciba a su alrededor en un evento de estas características.

***

71 SEMINCI Semana Internacional de Cine Valladolid International Film Festival 2026 23 - 31 oct.

***

Salvación *– Salvation – 2026 – Emin Alper – Punto de Encuentro – SEMINCI. Semana Internacional de Cine de Valladolid 2026 – @SEMINCI – #71Seminci*

Villaarriba y Villaabajo no se llevan bien

Primera película que veo en esta 71.ª edición de la SEMINCI, y empezamos con una producción turca que nos presenta a dos pueblos enfrentados.

Uno está en el valle y otro en la montaña.

Se ven perfectamente, están muy cerca, pero los separan conflictos territoriales y un enfrentamiento ancestral.

La película nos muestra cómo esa semilla de odio va germinando poco a poco, hasta convertirse en algo que termina por dominar a toda la comunidad.



El problema es que la película me ha resultado **excesivamente discursiva.**

Los personajes no paran de hablar. Continuamente mantienen conversaciones y pronuncian discursos solemnes que me resultan bastante desagradables.

Se habla mucho y se muestra poco.

Parece que el director no confía en las imágenes para contar la historia y necesita que sus personajes nos lo expliquen absolutamente todo.

Además, desde el principio sabemos que aquello va a terminar en una gran tragedia.

Y el problema es que ese desenlace se hace esperar demasiado.

El desarrollo es lento, tedioso, con una acumulación de situaciones que nos conducen hacia un final que ya presentíamos desde el comienzo.

Los **personajes resultan bastante estereotipados.** Algunos tienen poca personalidad, poca alma.

Más que individuos, parecen representar ese espíritu colectivo de odio que va creciendo y que termina encontrando justificación para la violencia desatada.

La película introduce de vez en cuando algunas ensoñaciones de sus personajes.

Curiosamente, estas secuencias oníricas me parecen de lo más atractivo de la película. Por fin se abandona tanto discurso y se deja hablar un poco a las imágenes.

SALVACIÓN / ESTRENO PRÓXIMAMENTE / Trailer Oficial Subtitulado
FESTIVAL FILMS

Ver en

La ambientación está muy conseguida.

Estos dos pueblos viven prácticamente en la miseria, en unas condiciones que parecen ancladas en otro siglo.

El único elemento que nos recuerda que estamos en el siglo XXI es el ordenador del ginecólogo.

Todo lo demás parece pertenecer a un mundo que se ha quedado detenido en el tiempo.

En definitiva, ***Salvación*** plantea una reflexión sobre el odio colectivo, los enfrentamientos territoriales y la facilidad con la que una comunidad puede justificar la violencia.

Pero la excesiva solemnidad, los diálogos interminables y la lentitud narrativa terminan por lastrar la película.

Villaarriba y Villaabajo no se llevan bien.

Y, además, tardan una eternidad en llegar a las manos.

Sobre Emin Alper y la película



Emin Alper nació en Turquía en 1974 y estudió Historia y Economía.

Debutó con ***Beyond the Hill*** (2012), a la que siguieron ***Frenzy*** (2015), ***Un cuento de tres hermanas*** (2019) y ***Burning Days*** (2022).

Su cine suele abordar los conflictos de poder, la violencia y las tensiones sociales.

Salvación (Kurtuluş) es su quinto largometraje, una coproducción internacional de 120 minutos.

Emin Alper. Imagen de Samuel de Román. Seminci

Obtuvo el Oso de Plata – Gran Premio del Jurado en la Berlinale de 2026 y participa en Punto de Encuentro de la 71.ª SEMINCI, donde se presenta como estreno español.

Mi puntuación: **3,53/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

***

My Notes on Mars *– 2026 – Lili Horvát – Sección Oficial – SEMINCI. Semana Internacional de Cine de Valladolid 2026 – @SEMINCI – #71Seminci*

Marte, psiquiatría y los misterios del amor

Estamos ante una producción húngara que mezcla ciencia ficción, drama de pareja y una misteriosa desaparición que lo trastoca todo.

En 2020 vi ***Preparativos para estar juntos un periodo de tiempo desconocido***, de **Lili Horvát**, una película que me gustó mucho y que me resultó especialmente atractiva.

Ahora, con **My Notes on Mars**, la directora vuelve a ofrecerme una historia turbadora, inquietante y absolutamente subyugadora.

Las interpretaciones de **Mackenzie Davis** y **Rupert Friend** son magníficas. Ambos sostienen una historia en la que nunca terminamos de comprender del todo lo que está sucediendo.

Y ahí está buena parte de su atractivo.

Como médico, no pude evitar buscarle una explicación psiquiátrica a lo que estaba viendo.

Durante un momento pensé que podríamos estar ante una especie de **fuga disociativa**, aunque con elementos que me hicieron pensar también en un posible cuadro psicótico.

Pero el devenir de la película termina por desmontarme el diagnóstico.



Ver en

Vamos, que uno entra al cine con su título de Medicina y sale sin saber qué poner en el informe.

La película también analiza una relación de pareja compleja, complicada, que queda truncada por una desaparición y que después se reanuda de una manera absolutamente sorprendente.

Hay una reflexión muy interesante sobre el deseo, la culpa y nuestra capacidad para negar la realidad cuando aceptarla supone reconocer nuestras propias responsabilidades.

Porque a veces no vemos lo que tenemos delante.

O, sencillamente, preferimos no verlo.

Lili Horvát juega con esa incertidumbre, con lo que creemos saber y con lo que los personajes están dispuestos a aceptar.

No es una película redonda. Hay cuestiones que quedan en el aire y no todas sus propuestas terminan de encajar.

Pero es una película lo suficientemente sugerente, extraña e interesante como para haberme atraído mucho.

Y agradezco que el cine me plantee preguntas, aunque no me dé todas las respuestas.

Incluso aunque me deje sin diagnóstico.

Sobre Lili Horvát y su cine

La directora húngara **Lili Horvát** debutó en el largometraje con ***The Wednesday Child*** (2015).

En 2020 dirigió ***Preparativos para estar juntos un periodo de tiempo desconocido***, con la que consiguió la **Espiga de Oro de la Seminci** y el **Premio Pilar Miró** a la mejor nueva dirección.

My Notes on Mars es su tercer largometraje y el primero rodado principalmente en inglés.

La película inauguró la sección **Giornate degli Autori del Festival de Venecia** de 2026 y tuvo su estreno español el 23 de octubre de 2026, inaugurando la 71.ª Seminci.

Está protagonizada por **Mackenzie Davis y Rupert Friend**, dura 111 minutos y su distribuidora en España es Elastica Films.



Lili Horvát. Imagen de Samuel de Román. Seminci

Mi puntuación: **7,78/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

***

A Day in the Life of Jo: Chapter Phaedra *– 2026 – Jacqueline Lentzou – Punto de Encuentro – SEMINCI. Semana Internacional de Cine de Valladolid 2026 – @SEMINCI – #71Seminci*

El **plano cogote y otras formas de tortura cinematográfica**

Estamos ante una producción griega protagonizada por una adolescente de 15 años, cuya vida cotidiana vamos siguiendo a través de una cámara que parece incapaz de quedarse quieta.

Paneos innecesarios, planos de detalle frecuentes, desenfoques constantes, encuadres que dejan a los personajes fuera de campo y, lo peor de todo, planos cogote.

El plano cogote es para mí una de las peores cosas que se pueden ver en el cine.

Es un recurso facilón que ahora está de moda y que me parece absolutamente deleznable.

El cine es, ante todo, imagen. Y el plano cogote no aporta nada.

Tampoco soporto la voz en off. Me parece el anticine. Lo que no eres capaz de contar con imágenes no me lo cuentes hablando.

Y esta película utiliza una manera de narrar que rechazo totalmente.



Ver en

A través de semejante despliegue de recursos formales vamos conociendo la vida de esta adolescente, su mala relación con su madre y la admiración que siente por una compañera de clase que le descubre otro tipo de música.

También asistimos a sus primeras experiencias sentimentales, con sus correspondientes besos con el novio.

Todo ello contado con una cámara inquieta y una puesta en escena que parece empeñada en llamar la atención sobre sí misma.

Pero lo peor está por llegar.

La película alcanza el paroxismo cuando **abandona prácticamente la narración y se convierte en una especie de instalación de videoarte.**

Durante muchos minutos, demasiados, asistimos a una sucesión de imágenes acompañadas de música que no me aportan absolutamente nada.

Un ejercicio de videoarte que, **lejos de enriquecer la película, termina por destrozármela.**

Aquellos minutos se me hicieron eternos.

La película dura unos 88 minutos y yo aguanté aproximadamente 80.

Me marché de la sala poco antes de que terminara la proyección, incapaz de soportar aquella parte final.

Estuve casi a punto de padecer una crisis de ansiedad.

Y mira que he visto películas difíciles, experimentales y extravagantes. Pero una cosa es experimentar con el lenguaje cinematográfico y otra muy distinta poner a prueba la resistencia del espectador.

El cine puede incomodar, desconcertar e incluso desesperar. Pero **cuando lo único que deseas es escapar de la sala, algo ha salido rematadamente mal.**

En mi caso, la única liberación posible fue levantarme de la butaca.

Y salir.

Sobre la directora y la película



Jacqueline Lentzou. Imagen de Samuel de Román. Seminci

Jacqueline Lentzou, nacida en Atenas en 1989, es una cineasta griega que ha desarrollado buena parte de su carrera en el cortometraje, con trabajos como ***Fox*** (2016), ***Hiwa*** (2017) y ***The End of Suffering (A Proposal)*** (2020).

Su primer largometraje fue ***Moon, 66 Questions*** (2021), presentado en la Berlinale y ganador del Premio Nuevas Olas del Festival de Sevilla.

A Day in the Life of Jo: Chapter Phaedra es su segundo largometraje, una coproducción de Grecia, Alemania y Francia, protagonizada por **Evita Andriopoulou.**

La película tuvo su estreno mundial en la sección **Orizzonti del Festival de Venecia** de 2026, donde Lentzou obtuvo el Premio a la Mejor Dirección.

Llegó a España en la sección Punto de Encuentro de la 71.ª Seminci, con una duración de 88 minutos.

Mi puntuación: **2,26/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

***



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

COMENTARIOS DE RAMÓN BERNADÓ DESDE LA SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID SEMINCI 2026 – @SEMINCI – #71SEMINCI (II)

Ramón Bernadó 24/10/2026 23:34 Opinión, Ramón Bernadó

Por cuarto año consecutivo, **Ramón Bernadó**, asiste como crítico de cine acreditado y enviado especial por **EL HERALDO DEL HENARES** a uno de los más grandes eventos cinematográficos internacionales, la Semana Internacional de Cine de Valladolid, **SEMINCI 2026.**

Bernadó, que hace unas semanas se ocupaba, también un año más, del festival de San Sebastián, analiza desde el pasado día 23 y con su particular punto de vista aquellas películas del programa oficial a las que asista, así como nos desvelará todos aquellos detalles que perciba a su alrededor en un evento de estas características.

***

71 SEMINCI Semana Internacional de Cine Valladolid International Film Festival 2026 23 - 31 oct.

***

Una familia *– A Family – 2026 – Ricardo Gómez – Sección Oficial – SEMINCI. Semana Internacional de Cine de Valladolid 2026 – @SEMINCI – #71Seminci*

Tres días, una familia y unos cuantos desconocidos

El hasta ahora actor **Ricardo Gómez**, al que hemos visto crecer durante años en la serie ***Cuéntame cómo pasó***, se pasa a la dirección con ***Una familia***.

Y nos cuenta una historia compleja a través de tres días diferentes en la vida de tres personajes.

El primero está protagonizado por un niño que trabaja como actor. Después de su jornada laboral, lo acompañamos en sus relaciones con los amigos y vamos descubriendo algunos aspectos de su vida.

El segundo corresponde a un personaje interpretado por **Patrick Criado**, que disfruta de un permiso penitenciario y conoce a una chica.

El tercero gira alrededor de una joven madre, interpretada por **Claudia Traisac**, durante el día del bautizo de su hijo.

Tres jornadas aparentemente independientes que van encajando hasta componer una historia común.

Como esas piezas de un puzle que, por separado, no parecen tener demasiado sentido.



Una familia - Teaser tráiler
CineTrailer






Ver en

Completa este magnífico reparto **Ana Wagener**, que siempre está estupenda.

La película arranca con un llamativo **plano secuencia**, rodado con *steadicam*, que recorre las calles de **Madrid** durante un partido de fútbol. La cámara sigue a un hombre con cazadora negra que sale de un bar.

Un comienzo que puede desconcertar al espectador, pero que ya anuncia la manera de narrar de **Ricardo Gómez**.

En la rueda de prensa, el director habló de los bares y del fútbol como elementos muy españoles.

Y tiene razón.

España será muchas cosas, pero **bares y fútbol** tenemos para aburrir.

Aunque espero que también seamos alguna cosa más.

En realidad, ***Una familia*** habla de esas cosas que suceden en la vida y que terminan definiendo nuestras relaciones.

De cómo vamos descubriendo quiénes son las personas que nos rodean.

Y de cómo, posiblemente, **nunca lleguemos a comprenderlas del todo**.

Me parece una película bien narrada, aunque su estructura fragmentada puede provocar cierta confusión inicial.

Claudia Traisac aporta la luminosidad de la juventud y de la belleza. Está estupenda.

Y **Patrick Criado**, que habitualmente ejerce de guaperas oficial, realiza una transformación física sorprendente.

Con un estrabismo recreado para su personaje y un aspecto verdaderamente marginal, consigue alejarse completamente de su imagen habitual.

Una interpretación que merece un elogio especial.

Porque **Patrick Criado** demuestra una vez más que, además de guapo, es un actor estupendo.

Y eso ya es abusar de las ventajas de la naturaleza.

Una familia es, en definitiva, una película sobre lo difícil que resulta conocer a quienes tenemos más cerca.

Porque una cosa es ser familia.

Y otra muy distinta saber quién demonios es cada uno.

Sobre Ricardo Gómez y su debut como director



Ricardo Gómez. Photogenic. Goyo Conde. Seminci

Ricardo Gómez comenzó a trabajar como actor siendo niño y se hizo popular gracias a ***Cuéntame cómo pasó***, donde permaneció diecinueve temporadas.

En cine ha participado en ***1898. Los últimos de Filipinas***, por la que fue nominado al Goya al mejor actor revelación, ***El sustituto*** y ***Soy Nevenka***.

Una familia es su primer largometraje como director y guionista. La historia nace de una investigación sobre sus propios orígenes y combina recuerdos familiares con elementos de ficción.

Esta coproducción entre **España** y **Perú** se estrenó mundialmente el 24 de octubre de 2026 en la **71.ª Seminci**, dentro de la Sección Oficial, fuera de concurso.

Su estreno comercial en España está anunciado para el **19 de febrero de 2027**, distribuida por **Filmax**.

Mi puntuación: **6,67/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

***

Woman Unknown *– 2026 – May el-Toukhy – Sección Oficial – SEMINCI. Semana Internacional de Cine de Valladolid 2026 – @SEMINCI – #71Seminci*

La liberación de Dinamarca y el derecho a seguir siendo un miserable

El cine nórdico, y concretamente el danés, siempre nos proporciona grandes alegrías.

Woman Unknown llega a la **Seminci** con el prestigioso **León de Oro a la mejor película** del último Festival de Venecia.

Y el premio no le viene grande.

Estamos en **Dinamarca**, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. El país celebra con entusiasmo patriótico su liberación de la ocupación nazi.

Pero la alegría también tiene una cara bastante siniestra.



Las brigadas antinazis se ceban con las mujeres que confraternizaron con los soldados alemanes.

Las exhiben públicamente, les cortan el pelo de manera humillante y les pintan esvásticas rojas sobre el cuerpo mientras reciben insultos y vejaciones.

La liberación de unos se convierte en el escarnio de otras.

Nuestra protagonista, interpretada magníficamente por **Mathilde Arcel**, es una joven criada que trabaja en la casa de un viudo adinerado, padre de una niña rubita preciosa.

Está prometida con su patrón y tiene ante sí la posibilidad de abandonar su precaria situación y alcanzar una vida acomodada.

Pero guarda secretos de su pasado que vamos descubriendo poco a poco.

La película nos habla de los errores cometidos, de las terribles circunstancias de la guerra y la posguerra y de cómo cada individuo intenta sobrevivir como puede.

Guardar la ropa, que se dice popularmente.

Y, como tantas veces sucede, **las mujeres terminan siendo las víctimas más vulnerables de las venganzas colectivas**.

Una sociedad que no siempre se atreve a reprochar sus miserias a quienes tienen poder encuentra mucho más sencillo descargar su rabia sobre las mujeres indefensas.

La moral pública suele ser especialmente valiente cuando tiene delante a alguien que no puede defenderse.



May el-Toukhy cocina su relato a fuego lento.

Es una película fundamentalmente visual, construida con grandes silencios, miradas y cuchicheos.

No necesita grandes discursos para transmitir la angustia de su protagonista.

Esta muchacha, que tiene al alcance de la mano un futuro próspero, está dispuesta a hacer todo lo necesario para que esa oportunidad no se malogre.

Incluso cuando sus decisiones entran en conflicto con su propia moral y su conciencia.

Ahí reside buena parte de la complejidad de la película.

No estamos ante una heroína inmaculada, sino ante una mujer que intenta sobrevivir en unas circunstancias que apenas le permiten elegir.

También me parece especialmente interesante ese personaje antinazi que, pese a militar en el bando de los vencedores, resulta ser un individuo verdaderamente detestable.

Y esto confirma algo que siempre he defendido.

Las buenas y las malas personas no se clasifican por su ideología, sino por sus actos, su moral y su trayectoria vital.

Estar en el lado correcto de la historia no convierte automáticamente a nadie en una buena persona.

Hay miserables en todas partes.

Woman Unknown es una película estupenda, narrada con inteligencia, sensibilidad y una extraordinaria capacidad para mostrar lo que sus personajes callan.

Un gran regalo que nos hace el **Festival de Valladolid**.

Y una demostración de que, después de una guerra, no siempre resulta sencillo distinguir a los vencedores de los verdugos.

Sobre May el-Toukhy y sus películas



May el-Toukhy. Photogenic. José C. Castillo. Seminci

May el-Toukhy nació en **Dinamarca** en 1977 y tiene ascendencia egipcia.

Estudió dirección cinematográfica y ha trabajado tanto en cine como en televisión, participando en series como ***The Crown***.

Debutó en el largometraje con ***Long Story Short*** (2015), y alcanzó reconocimiento internacional con ***Reina de corazones*** (***Queen of Hearts***, 2019), protagonizada por **Trine Dyrholm** y premiada en **Sundance** y **Gotemburgo**.

Woman Unknown (título original ***Kvinde ukendt***) es su tercer largometraje, escrito junto a **Maren Louise Käehne**.

En la Mostra de Venecia de 2026 consiguió el **León de Oro** y la **Copa Volpi a la mejor actriz** para **Mathilde Arcel**.

La película, coproducida por **Dinamarca**, **Suecia** y **Letonia**, se presenta en la Sección Oficial de la **71.ª Seminci**, donde tiene lugar su estreno español.

La distribuidora en España es **Karma Films**.

Mi puntuación: **8,88/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

***

The Echo Chamber *– 2026 – Andrea Pallaoro – Sección Oficial – SEMINCI. Semana Internacional de Cine de Valladolid 2026 – @SEMINCI – #71Seminci*

El último tango en el apartamento… y que alguien abra una ventana

The Echo Chamber es una película que **Andrea Pallaoro** ha realizado a partir del último guion de **Bernardo Bertolucci**, fallecido en 2018.

Una obra póstuma del maestro italiano que, lamentablemente, no está a la altura de su prestigio.

La película nos cuenta las relaciones de su protagonista, un productor musical interpretado por **Luca Marinelli**, con tres elementos fundamentales en su vida.

El primero es **Anne**, una fisioterapeuta interpretada por **Alicia Vikander**, que empieza cuidándolo y termina convirtiéndose en su pareja.

El segundo es **Ava**, una cantante consagrada a la que da vida **Susan Sarandon**.

Y el tercero, aunque no tenga nombre ni apellidos, es posiblemente el más importante: **la heroína y los opiáceos**.



Tres relaciones marcadas por la dependencia, la necesidad y la incapacidad de escapar de aquello que nos hace daño.

Hasta aquí, la propuesta podría resultar interesante.

El problema es que la película se desarrolla exclusivamente en un único escenario: el lujoso apartamento del protagonista.

No hay calles, no hay exteriores, no hay escapatoria.

Ni para los personajes ni para el espectador.

Pallaoro construye una película que da vueltas en bucle sobre sí misma, repitiendo una y otra vez las mismas situaciones y los mismos conflictos.

Lo que inicialmente podría parecer una interesante reflexión sobre la dependencia termina convirtiéndose en una experiencia agobiante y martirizadora.

Porque una cosa es representar personajes atrapados en sus obsesiones y otra muy distinta **atrapar al espectador durante más de dos horas escuchando las mismas tonterías**.

El guion tiene poca consistencia dramática, apenas consigue mantener el interés y, sobre todo, no avanza.

Se queda atascado.

Y la dirección tampoco ayuda.

La cámara se mueve por las habitaciones con una puesta en escena de aspecto teatral, sin conseguir que ese espacio cerrado adquiera verdadera fuerza cinematográfica.

THE ECHO CHAMBER di Andrea Pallaoro (2026) - Trailer Ufficiale HD
01Distribution



Ver en

El apartamento acaba pareciendo una prisión.

Pero la condena la cumple el público.

Y eso que el reparto es magnífico.

Susan Sarandon está estupenda, como suele ser habitual.

Alicia Vikander también realiza un trabajo excelente.

Y **Luca Marinelli** sostiene con solvencia un personaje complicado, marcado por el dolor y las adicciones.

El problema no son los actores. El problema está en el guion y en la dirección.

No basta con reunir a tres grandes intérpretes, encerrarlos en un apartamento y confiar en que de ahí salga automáticamente una gran película.

The Echo Chamber pretende hablar de las dependencias emocionales y físicas, pero termina siendo prisionera de su propio planteamiento.

Una película reiterativa, tediosa y desesperantemente inmóvil.

Bertolucci nos dejó grandes obras cinematográficas.

Lástima que su último guion haya terminado convertido en semejante ejercicio de resistencia para el espectador.

Y, después de dos horas encerrado en ese apartamento, lo único que uno desea es que alguien abra la puerta.

O mejor aún, que termine la película.

Sobre Andrea Pallaoro y el último guion de Bertolucci



Andrea Pallaoro. Photogenic. Pablo Requejo. Seminci

Andrea Pallaoro nació en **Trento**, Italia, en 1982, y se formó cinematográficamente en Estados Unidos.

Debutó en el largometraje con ***Medeas*** (2013).

Su siguiente película, ***Hannah*** (2017), proporcionó a **Charlotte Rampling** la Copa Volpi a la mejor actriz en el Festival de Venecia.

Posteriormente dirigió ***Monica*** (2022).

The Echo Chamber es su cuarto largometraje y el primero que dirige a partir de un guion ajeno, escrito por **Bernardo Bertolucci**, **Ilaria Bernardini** y **Ludovica Rampoldi**.

El proyecto quedó inacabado tras la muerte de **Bertolucci** en 2018.

Esta coproducción de **Italia** y **Bélgica**, de 123 minutos, se presentó a concurso en el Festival de Venecia de 2026 y tuvo su estreno español en la **71.ª Seminci**, dentro de la Sección Oficial.

Se estrenó comercialmente en Italia el 10 de septiembre de 2026.

Su distribución en España corresponde a **Vértice 360**.

Mi puntuación: **3,36/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

***

Queen at Sea *– 2026 – Lance Hammer – Sección Oficial – SEMINCI. Semana Internacional de Cine de Valladolid 2026 – @SEMINCI – #71Seminci*

El amor en los tiempos del alzhéimer: ¿quién tiene derecho a decidir?

Hay películas que nos entretienen, otras que nos emocionan y algunas que nos obligan a plantearnos cuestiones sobre las que preferiríamos no pensar.

Queen at Sea pertenece a esta última categoría.

Estamos ante una producción británica de **Lance Hammer**, protagonizada por **Juliette Binoche**, que, por cierto, siempre me ha parecido **la actriz que mejor sabe llorar delante de una cámara**.

Y aquí tiene motivos de sobra.

La película nos cuenta una historia compleja, llena de matices y extraordinariamente delicada.



Una historia que aborda cuestiones de las que apenas hablamos en el cine y, probablemente, tampoco demasiado en la vida cotidiana.

El planteamiento es aparentemente sencillo.

Una mujer visita a su madre, que padece una demencia avanzada de tipo alzhéimer y lleva más de veinte años casada con su actual marido.

Al llegar a casa, sorprende a la pareja manteniendo relaciones sexuales.

Su reacción es inmediata: llama a la policía y denuncia lo que considera un abuso sexual.

Entiende que su madre, debido al deterioro cognitivo, **no está capacitada para dar su consentimiento**.

Y ahí comienza un conflicto policial, judicial, familiar y, sobre todo, moral.

Lo que parecía una situación perfectamente definida empieza a complicarse.

El personaje de **Juliette Binoche** descubre que ha puesto en marcha un mecanismo cuyas consecuencias no había previsto.

Y que las cosas no son tan sencillas como parecían.

Porque ***Queen at Sea*** nos introduce en un universo donde **lo moralmente aceptable y lo inaceptable no siempre tienen fronteras fáciles de establecer**.

La película habla de sexualidad, afectividad, intimidad y amor cuando una persona ha perdido buena parte de su memoria y de sus capacidades cognitivas.

Pero sigue siendo una persona.

Y sigue necesitando cariño, contacto físico y relaciones afectivas.







Ver en

La cuestión es cómo respetar esas necesidades sin ignorar su vulnerabilidad ni el problema del consentimiento.

No es una pregunta sencilla.

La historia se va enredando como una madeja.

Cuando parece que hemos encontrado una solución razonable, surge una nueva circunstancia que pone en cuestión nuestras conclusiones.

Y aquello que parecía una solución termina convirtiéndose en otro problema.

La película nos obliga a revisar continuamente nuestros propios juicios.

A veces creemos tener una respuesta clara.

Y unos minutos después ya no estamos tan seguros.

Junto a **Binoche**, encontramos a **Tom Courtenay**, que interpreta al marido de la anciana, encarnada por **Anna Calder-Marshall**.

Lance Hammer acierta especialmente al combinar las imágenes del deterioro físico y cognitivo de esta mujer con las escenas protagonizadas por **Florence Hunt**, que interpreta a la hija adolescente del personaje de **Binoche**.

La juventud, la belleza corporal y el despertar de la vida aparecen contrapuestos a la fragilidad, el envejecimiento y la pérdida progresiva de facultades.

Dos extremos de la existencia humana que conviven dentro de una misma familia.

Y que el director entremezcla con enorme sensibilidad.

Me ha parecido **una película extraordinaria**.

De esas que cuesta digerir después de abandonar la sala.

No porque resulte incomprensible, sino porque plantea preguntas incómodas que no admiten respuestas fáciles.

¿Qué ocurre con la sexualidad cuando desaparece la capacidad de razonar?

¿Cómo se protege a una persona vulnerable sin anular completamente su intimidad?

¿Dónde termina el cariño y dónde comienza el abuso?

¿Quién tiene derecho a decidir?

Son cuestiones que deberían ocupar un lugar mucho más importante en nuestros debates sociales, médicos y éticos.

Porque estas situaciones existen.

Ocurren en las familias, en los domicilios y en las residencias.

Pero preferimos mirar hacia otro lado.

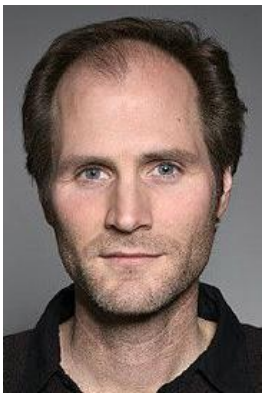
Queen at Sea tiene el enorme mérito de obligarnos a mirar.

Y de recordarnos que **la dignidad humana no desaparece con la memoria**.

Una película excelente.

De las que justifican por sí solas acudir a un festival de cine.

Sobre Lance Hammer y una película premiada en Berlín



Lance Hammer. Imagen de Filmaffiniy

Lance Hammer es un director estadounidense nacido en 1967.

Estudió Arquitectura en la Universidad del Sur de California y trabajó en efectos visuales antes de dedicarse a dirigir cine.

Su primer largometraje, ***Ballast*** (2008), ganó el premio a la mejor dirección en el Festival de Sundance y recibió varios premios FIPRESCI.

Dieciocho años después regresa con ***Queen at Sea***, su segundo largometraje, del que también firma el guion y el montaje.

La película, una coproducción de **Reino Unido** y **Estados Unidos** de 121 minutos, se estrenó mundialmente en la Berlinale de 2026, donde consiguió el **Oso de Plata Premio del Jurado** y el **Oso de Plata a la mejor interpretación de reparto**, compartido por **Tom Courtenay** y **Anna Calder-Marshall**.

En la **71.ª Seminci** se presenta dentro de la Sección Oficial, como estreno español.

La ficha oficial señala a **Filmin** como contacto en España.

Mi puntuación: **8,79/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

***

Alea Jacarandas *(Documental) – 2026 – Hassen Ferhani – Tiempo de Historia – SEMINCI. Semana Internacional de Cine de Valladolid 2026 – @SEMINCI – #71Seminci*

Argel, mi padre y las doscientas jacarandas

Alea Jacarandas es un documental del realizador argelino **Hassen Ferhani** que pretende rendir un doble homenaje: a la ciudad de **Argel** y a su padre, un anciano escritor llamado **Ameziane Ferhani**.

¿Y por qué las jacarandas?

Pues porque este señor se ha dedicado a elaborar un censo de los árboles de esta especie que crecen en la ciudad.

Y parece que ha contado más de doscientos.



Las **jacarandas son árboles originarios de regiones tropicales** y subtropicales de América, introducidos en el norte de África durante la época colonial francesa, que producen unas flores de extraordinaria belleza.

Pero la película no es exactamente un documental botánico.

Es, sobre todo, una declaración de amor a **Argel**.

Ferhani nos muestra una ciudad mediterránea atractiva, luminosa, con una personalidad muy marcada, pero también con cierto aire decadente.

Me han llamado especialmente la atención esos tejados cubiertos de antenas parabólicas, que crecen de manera anárquica como setas.

Una especie de bosque tecnológico que compite con las jacarandas.

El otro protagonista es el padre del director.

Un escritor anciano que reflexiona sobre la literatura, sobre la ficción y sobre las relaciones entre lo que imaginamos y lo que realmente sucede.

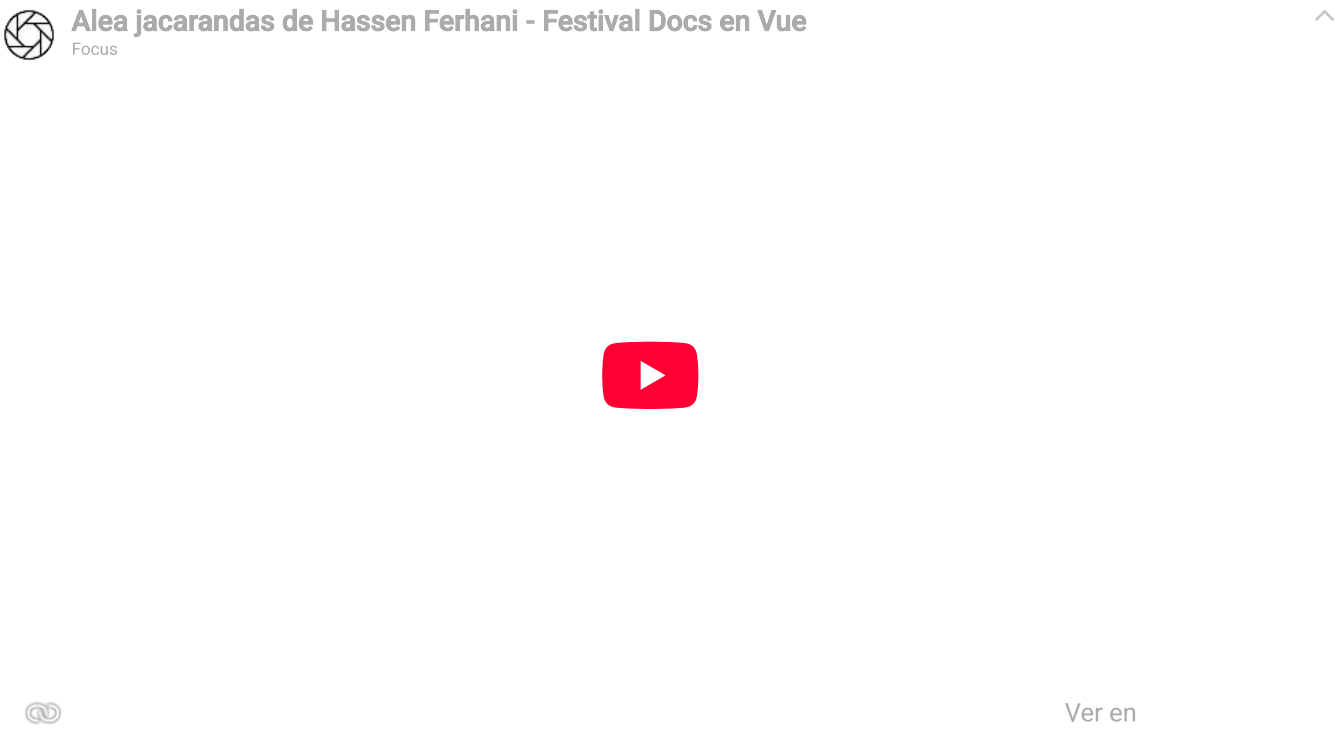
¿Hasta qué punto la ficción puede confundirse con la realidad?

¿Y cuánto de lo que contamos como verdadero es, en realidad, una reconstrucción de nuestra memoria?

Son cuestiones interesantes, aunque tampoco especialmente novedosas.

Todo está narrado de una manera bastante casera, casi familiar.

En ocasiones, el documental deja ver sus propias costuras.



Aparecen ensayos, olvidos, pequeñas interrupciones y momentos en los que parece que estamos asistiendo al rodaje de la propia película.

Cine dentro del cine, con las fronteras entre documental y ficción deliberadamente difuminadas.

El resultado tiene cierta gracia y transmite una evidente complicidad entre el director y su padre.

Además, sus 78 minutos de duración ayudan bastante.

Es lo suficientemente breve para que la propuesta no termine resultando aburrida.

Pero tampoco conviene exagerar sus virtudes.

Su valor cinematográfico me parece bastante reducido.

Entiendo perfectamente que para **Hassen Ferhani** y para su padre este documental tenga una enorme importancia sentimental.

Es un recuerdo familiar, un homenaje a una ciudad y una manera de conservar las palabras y los pensamientos de un ser querido.

Todo eso está muy bien.

Pero una cosa es el valor emocional que tiene una película para sus protagonistas y otra el interés que puede despertar en el espectador.

Y, en este caso, **no pasa de ser una curiosidad agradable**.

Un paseo por **Argel**, unas reflexiones literarias y unas cuantas jacarandas.

Que son muy bonitas, desde luego.

Pero tampoco dan para mucho más.

Sobre Hassen Ferhani y su cine documental



Hassen Ferhani. Photogenic. Pablo Requejo. Seminci

Hassen Ferhani nació en **Argel** en 1986.

Su cine está muy vinculado a su ciudad natal y a la observación de la vida cotidiana.

Debutó en el largometraje con ***Roundabout in My Head*** (2016), un documental ambientado en un matadero de **Argel** que recibió varios premios internacionales.

Posteriormente dirigió ***143 Sahara Street*** (2019), galardonada con el Leopardo de Plata en el Festival de Locarno.

Alea Jacarandas, coproducción de **Argelia** y **Francia**, recibió el Premio del Jurado de la sección Burning Lights en **Visions du Réel 2026**.

Se presenta en la sección Tiempo de Historia de la **71.ª Seminci**, como estreno español.

Mi puntuación: **6,55/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

***

Más comentarios sobre este festival:

Comentarios de Ramón Bernadó desde la Semana Internacional de Cine de Valladolid SEMINCI 2026 – @SEMINCI – **#71Seminci (I)**

***

Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

EL HERALDO DEL HENARES

CARTAS

TRIBUNA LIBRE DE FERNANDO JABONERO, GESTOR DEL BLOG 'STOP CORRUPTOS': 'EN FRANCIA ARRASAN EL PATRIMONIO HISTÓRICO, PERO EN CASTILLA LA MANCHA LOS POLÍTICOS NO SE QUEDAN ATRÁS: DE COSPEDAL A PAGE; DE PASTRANA A MOLINA DE ARAGÓN'

El Heraldo del Henares 19/10/2026 19:15 Cartas



Fernando Jabonero

En **Francia** arrasan el patrimonio histórico. El incendio del Ayuntamiento de **Limoges** es un crimen de dimensiones históricas.

En Guadalajara algunos no se quedan atrás, con la bendición de la Administración Pública. Hasta se aprueban recalificaciones de 200 Ha del mejor suelo rústico de Europa y sin atender a la protección otorgada anteriormente al suelo por los Ayuntamientos.

En Pastrana el Gobierno **Cospedal** arrasó con el BIC Colegiata de Pastrana y el **Gobierno Page** lo ha ratificado. Y lo subvencionaron con fondos públicos. Al juzgado de instrucción, al de lo contencioso y al fiscal ¿qué les parecen esos desempeños? No respondan, ya se sabe.

Respecto de otro municipio guadalajareño acabo de tener acceso a la letanía de **infracciones gravísimas contra el Patrimonio Histórico en Molina de Aragón** recogidas en sus normas urbanísticas, **todas impunes tanto administrativa como judicialmente.**



Iglesia de San Francisco en Molina de Aragón

Los destrozos posteriores a la declaración de conjunto histórico (1964) han sido sin cuantiosos cualitativa y cuantitativamente considerados:

a) **Demolición del Palacio de los Obregón** (para uso de almacén auxiliar de Renfe) y restos de muralla en la zona contigua a la Puerta del Baño, presa del molino de la mezquita etc. etc.
b) **Localización de una gasolinera** y restaurante en el antiguo cementerio y ermita de San Juan de Arce.
c) **Edificación de torres para viviendas en los Adarves** y Plaza de la Enseñanza (en el solar del derruido Teatro Calderón y Carnicería Vieja).

d) **Colocación de una torre-radar** de telecomunicaciones junto a la Plaza Mayor.

e) **Construcción de un silo extramuros** en el barrio de la Soledad.

f) **Excesos de aprovechamiento y elevación de altura** de la Casa del Virrey de Manila (Casa Pintada).

g) **Demolición de la cúpula interior de la iglesia de San Miguel** (para sede de una ferretería).

h) **Incendio y ruina de la Iglesia de San Martín** (1986).

i) **Demolición del Palacio de los Montenegro** (1987) para construcción de un edificio (ferretería) sin respetar el entorno.

j) **Uso inadecuado de edificios, como la iglesia de la V.O.T. de San Francisco** (utilizado para aparcamiento de vehículos).

k) **Pérdida de callejas** y paralización de zonas de dominio público, como el callejón de Aguilera, cerrado para la remodelación de la Casa Consistorial; jardincillo entre la iglesia de San Martín, que estaba exenta, y el Palacio del Virrey de Manila, para dar acceso a un garaje particular; atrio de la antigua iglesia de San Miguel, con la barbacana parcialmente demolida, etc.

Fernando Jabonero Orasio. Guadalajara. Responsable del blog https://www.stopcorruptos.es/

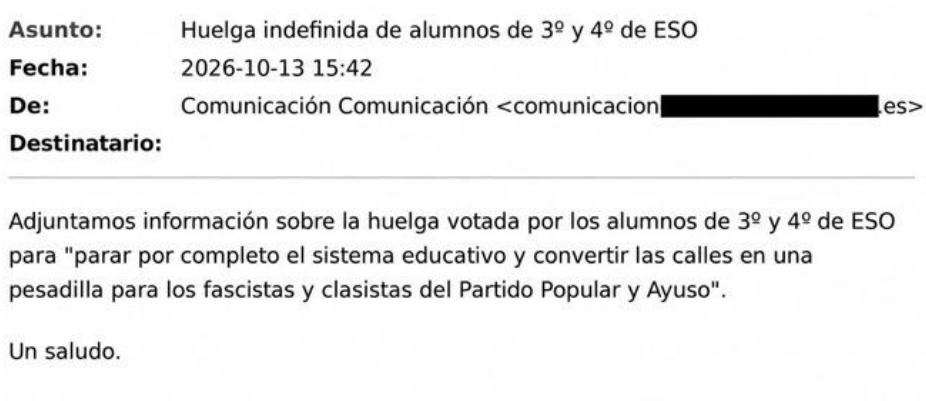
NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA CIUDADANA, ADC: 'LA EDUCACIÓN NO NECESITA NI PROPAGANDA NI TRINCHERAS'

El Heraldo del Henares 18/10/2026 19:38 Cartas

"*Adjuntamos información sobre la huelga votada por los alumnos de 3º y 4º de ESO para parar por completo el sistema educativo y* ***convertir las calles en una pesadilla para los fascistas y clasistas del Partido Popular y Ayuso*****«**. Este **mensaje del director del IES Villarejo de Salvanés** muestra cómo algunos directores, no pocos, **actúan como terminales del poder político puestos allí para ser activistas ideológicos** y partidistas llegado el momento.



Asunto: Huelga indefinida de alumnos de 3º y 4º de ESO
Fecha: 2026-10-13 15:42
De: Comunicación Comunicación <comunicacion[redacted].es>
Destinatario:

Adjuntamos información sobre la huelga votada por los alumnos de 3º y 4º de ESO para "parar por completo el sistema educativo y convertir las calles en una pesadilla para los fascistas y clasistas del Partido Popular y Ayuso".

Un saludo.

La escuela debe ser un espacio de conocimiento, convivencia y pensamiento crítico, no un instrumento al servicio de ninguna ideología. Por eso, cuando una comunicación relacionada con una huelga estudiantil utiliza expresiones como «*convertir las calles en una pesadilla para los fascistas y clasistas del Partido Popular y Ayuso*», resulta legítimo **preguntarse dónde termina la información y dónde comienza el adoctrinamiento político.** Los directores de los centros educativos tienen una responsabilidad especial, su función es garantizar el respeto, la pluralidad y la libertad de pensamiento de toda la comunidad educativa, no transmitir sus preferencias políticas ni convertir el centro en una plataforma de confrontación partidista. Informar de una convocatoria de huelga es una cosa; difundir consignas políticas como si fueran el mensaje institucional del centro es otra muy distinta.

Los **alumnos tienen derecho a protestar, defender sus ideas y cuestionar las decisiones de los gobernantes;** pero también tienen **derecho a recibir una educación que les enseñe a pensar por sí mismos, a contrastar opiniones y a respetar a quienes piensan diferente.** La libertad de expresión no debería convertirse en una excusa para presentar una determinada visión política como la única moralmente aceptable. La cuestión, por tanto, no es estar a favor o en contra de una huelga, ni defender a un partido u otro. **La cuestión es si quienes dirigen nuestros centros educativos están ejerciendo su responsabilidad con neutralidad** institucional y respeto a la diversidad ideológica de las familias y los estudiantes. **La escuela debe enseñar a pensar, no decirles a los alumnos qué deben pensar.** Y esa

responsabilidad exige que los equipos directivos sean especialmente cuidadosos con los mensajes que transmiten y con las palabras que deciden hacer suyas. Porque educar en libertad significa precisamente eso: formar ciudadanos capaces de pensar por sí mismos, incluso cuando sus conclusiones no coinciden con las de sus profesores, sus directores o quienes gobiernan.

Tristemente la educación vuelve a ser usada como arma electoral. La huelga indefinida de educación en Madrid y las movilizaciones y protestas que vendrán a continuación en toda España son un ensayo preventivo de cara al 29 de noviembre. Es una demostración de fuerza ante un posible gobierno PP-Vox que poco o nada ayudará a solucionar los verdaderos problemas de nuestro maltrecho modelo educativo. **La educación no necesita ni propaganda ni trincheras, necesita soluciones.**

Si **las aulas están saturadas, si faltan profesionales de apoyo, si los docentes soportan una carga burocrática excesiva** o si existen deficiencias en las instalaciones, esos problemas deben abordarse con independencia de quién gobierne o de quién vaya a gobernar. Y si se considera que determinadas políticas perjudican a la enseñanza pública, lo razonable es señalar cuáles son, aportar datos y explicar sus consecuencias. Invocar el miedo a un futuro Gobierno no sustituye ese trabajo.

El verdadero problema es que llevamos demasiado tiempo convirtiendo la educación en una sucesión de reformas, contrarreformas, promesas y enfrentamientos ideológicos. Cada cambio de ciclo político parece traer una nueva batalla sobre los contenidos, la organización escolar, la financiación o el papel de las distintas redes educativas. Mientras tanto, cuestiones fundamentales como **el alto grado de ideologización y adoctrinamiento, la baja comprensión lectora, la asfixia burocrática,** los bajos niveles de expresión escrita, de caligrafía, de ortografía, de calculo mental y memorización, el alto grado de absentismo y abandono escolar, la falta de formación docente útil, el uso perverso de las lenguas cooficiales, la necesidad de recuperar el modelo y cultura del esfuerzo, el mérito, la disciplina, la perseverancia, la responsabiliad quedan olvidadas.

Cuando la enseñanza se convierte en un instrumento de confrontación electoral y partidista, los estudiantes, las familias y los docentes corren el riesgo de quedar relegados a un segundo plano. **La educación debe ser una prioridad permanente, no una preocupación que se activa cuando hay elecciones,** manifestaciones multitudinarias o posibilidades de cambio de Gobierno. El profesorado necesita condiciones dignas; el alumnado, atención y oportunidades; las familias, confianza y transparencia; y la sociedad, un sistema capaz de preparar a las nuevas generaciones. Para lograrlo hacen falta acuerdos duraderos, financiación suficiente, evaluación independiente y voluntad de corregir errores. También hace falta abandonar la costumbre de presentar cada conflicto como una batalla definitiva entre dos bloques irreconciliables.

Las huelgas deberían servir para examinar las condiciones reales de la enseñanza pública, valorar las reivindicaciones una por una y exigir respuestas concretas a quienes tienen responsabilidades de gobierno.



Antonio de Miguel

Si se utiliza únicamente para alimentar el enfrentamiento entre partidos, se perderá una oportunidad de abordar cuestiones que afectan a toda la sociedad. La educación no puede ser patrimonio de la izquierda, de la derecha ni de ningún sindicato. Tampoco puede quedar subordinada a los temores sobre quién gobernará mañana. **Es un servicio público esencial y una responsabilidad colectiva que exige rigor, recursos y continuidad**. Porque el verdadero fracaso no consiste en que haya una huelga, una protesta o un conflicto político. El fracaso sería que, después de las manifestaciones y después de las elecciones y sus discursos y titulares, las aulas siguieran teniendo los mismos problemas y los responsables de resolverlos continuaran sin ofrecer respuestas.

Antonio de Miguel Antón, miembro de la asociación Democrática Ciudadana, ADC

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE PACO NÚÑEZ, PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR DE CASTILLA-LA MANCHA: 'UNA CASTILLA-LA MANCHA CADA VEZ MÁS POBRE'

El Heraldo del Henares 19/10/2026 19:24 Cartas

Castilla-La Mancha es una tierra extraordinaria, llena de oportunidades, de talento y de gente trabajadora. Una región que tiene todo lo necesario para crecer, prosperar y ofrecer un futuro mejor a sus ciudadanos. Sin embargo, hay una realidad que resulta imposible ocultar: **somos una de las comunidades autónomas más pobres de España** y seguimos alejándonos de los niveles de bienestar del conjunto del país.

Y **esta realidad tiene responsables políticos. Emiliano García-Page lleva once años gobernando** Castilla-La Mancha y **Pedro Sánchez** lleva ocho años al frente del Gobierno de España. Once años de socialismo en nuestra región y ocho años de socialismo en España que no han conseguido garantizar una mejora suficiente de las condiciones de vida de las familias castellanomanchegas.



Imagen de archivo de un mitin de Pedro Sánchez en Guadalajara

El **último informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN) es demoledor**. El 34 % de los castellanomanchegos está en riesgo de pobreza o exclusión social. Uno de cada tres ciudadanos de nuestra tierra. Mientras tanto, la media española se sitúa en el 25,7 %.

No estamos hablando de una pequeña diferencia. Estamos hablando de **miles de familias que viven con menos oportunidades,** menos seguridad económica y mayores dificultades que la media de los españoles.

Y lo verdaderamente preocupante es que **la pobreza sigue condicionando la vida cotidiana de demasiadas personas.**

Porque la pobreza no es solamente una estadística. Tiene nombres, tiene rostros y tiene consecuencias.

Es una familia de Toledo, Albacete, Ciudad Real, Cuenca o Guadalajara **en la que trabajan los dos padres, pero que cada mes tiene que hacer auténticos equilibrios para pagar la hipoteca** o el alquiler, llenar la nevera, afrontar los recibos y atender las necesidades de sus hijos.

Una familia **que no puede permitirse ahorrar.** Que mira con preocupación el precio de la compra. Que calcula cuánto combustible puede gastar y que teme que una avería del coche o un electrodoméstico estropeado termine de desbaratar su economía.

Esa es la realidad que reflejan los datos: **el 41,4 % de los castellanomanchegos no puede afrontar determinados gastos imprevistos** y el 51,6 % tiene dificultades para llegar a fin de mes.

Más de **la mitad de nuestra población tiene dificultades económicas para terminar el mes.** Y mientras tanto, Page sigue hablando de grandes cifras, inversiones y anuncios.

Pero **las familias no viven de los anuncios. Viven de sus salarios,** de sus pensiones y del dinero que les queda después de pagar impuestos y facturas.

Pensemos también en un joven de 27 años. Ha estudiado, se ha preparado, trabaja y quiere independizarse. Quiere alquilar una vivienda, construir un hogar y empezar su propio proyecto de vida.

Pero **los precios de la vivienda, los gastos cotidianos y la dificultad para ahorrar** convierten ese proyecto en una carrera de obstáculos.

Ese joven no necesita otra campaña institucional. Necesita oportunidades reales. Necesita un empleo de calidad, una vivienda asequible y una Administración que le facilite las cosas.

Y pensemos en nuestros mayores. En quienes han trabajado toda su vida, han levantado nuestra tierra y ahora comprueban cómo su pensión tiene que alcanzar para la compra, la luz, la calefacción y, muchas veces, para ayudar a sus hijos y nietos.

El informe señala que **el 19,3 % de los castellanomanchegos no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada.**



¿Es este el progreso del que presume el socialismo?

¿Es este el bienestar que Page y Sánchez prometen una y otra vez?

Porque hay una cuestión fundamental: el problema de Castilla-La Mancha no es la falta de capacidad de sus ciudadanos. Es la falta de resultados de las políticas de quienes nos gobiernan.

Durante demasiados años, **el socialismo ha confundido gastar más dinero con gobernar mejor**. Ha confundido anunciar planes con solucionar problemas. Y **ha confundido la propaganda con el progreso.**

Pero los resultados están ahí.

La tasa de **pobreza monetaria alcanza el 25,9 % en Castilla-La Mancha, frente al 19,5 % de España**. Y la carencia material y social severa afecta ya al 9,8 % de nuestra población, después de aumentar durante el último año.

Es especialmente preocupante que, mientras algunos indicadores económicos mejoran, haya más ciudadanos sufriendo privaciones materiales graves.

Eso demuestra que **el crecimiento económico no está llegando con suficiente intensidad** a quienes más lo necesitan.

Y esa debería ser la primera preocupación de cualquier Gobierno.

Sin embargo, **Page continúa instalado en una política de titulares, anuncios y enfrentamientos calculados con Pedro Sánchez,** mientras ambos comparten una misma responsabilidad: los resultados de sus políticas sobre la vida de los castellanomanchegos.

Sánchez gobierna España. Page gobierna Castilla-La Mancha. **Los dos tienen competencias, presupuestos y capacidad para tomar decisiones.** Y los dos deben responder por una situación en la que nuestra región continúa entre las que presentan mayores niveles de pobreza.

No podemos resignarnos a que trabajar no siempre sea suficiente para vivir con tranquilidad. No podemos aceptar que independizarse sea una dificultad permanente para nuestros jóvenes. Ni podemos considerar normal que tantas familias tengan que elegir qué gastos pueden afrontar cada mes.

Castilla-La Mancha necesita otro camino.

Un camino que apueste por **bajar los impuestos a las familias**, facilitar la actividad económica, reducir la burocracia, apoyar a los autónomos, atraer inversiones y crear empleos de calidad.

Un camino que **permita construir más viviendas,** facilitar el acceso de los jóvenes a su primer hogar y garantizar que las políticas sociales lleguen a quienes realmente las necesitan.

Porque **combatir la pobreza exige proteger a las personas vulnerables**, pero también generar riqueza, empleo y oportunidades.

Y nuestra región tiene capacidad para hacerlo.

Tenemos una posición estratégica privilegiada, **empresas con talento, un campo extraordinario**, una industria con posibilidades de crecimiento y miles de trabajadores y emprendedores dispuestos a sacar adelante sus proyectos.

Lo que necesitamos es **que las administraciones dejen de poner obstáculos** y empiecen a facilitarles el camino.

No podemos seguir aceptando que Castilla-La Mancha esté a la cabeza de los indicadores de pobreza mientras sus gobernantes se felicitan por sus propios anuncios.

El verdadero progreso no se mide por los millones que un Gobierno dice gastar, sino por las familias que consiguen llegar a fin de mes, los jóvenes que pueden independizarse y los mayores que viven con tranquilidad.

Y hoy demasiados castellanomanchegos siguen sin disfrutar de esa seguridad.



Paco Núñez

El socialismo de Page y Sánchez debe asumir su responsabilidad política por una región que continúa muy lejos del bienestar medio de España. Sus políticas no han conseguido corregir una desigualdad territorial que limita las oportunidades de cientos de miles de personas.

Castilla-La Mancha no está condenada a la pobreza. No tenemos menos talento, menos capacidad ni menos ganas de trabajar que nadie.

Lo que **necesitamos son políticas diferentes y mejores resultados.**

Porque después de once años de Page y ocho de Sánchez, **Castilla-La Mancha no necesita más propaganda socialista. Necesita menos pobreza**, más oportunidades y un futuro mejor.

Paco Núñez*, p*residente del Partido Popular de Castilla-La Mancha

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE MIGUEL ÓSCAR APARICIO DE LUCAS, ALCALDE DE AZUQUECA DE HENARES: 'ME NIEGO A ACOSTUMBRARME AL ODIO'

El Heraldo del Henares 22/10/2026 20:26 Cartas



Miguel Óscar Aparicio

Hay días en los que termino de escuchar un debate político y me quedo pensando en qué estamos haciendo. **En qué momento empezamos a aceptar que una humillación merece un aplauso**. Que un insulto demuestra carácter. Que escuchar a quien piensa distinto puede interpretarse como una debilidad.

Me preocupa. Y quiero decirlo desde un lugar muy personal: a mí las palabras me importan. Me afectan. **Detrás del alcalde hay una persona que siente, que se equivoca y que vuelve a casa** con algunas conversaciones todavía dando vueltas en la cabeza. Tener una responsabilidad pública no hace que uno deje de ser vulnerable.

He aprendido a aceptar que **habrá decisiones que no gusten, críticas que duelan y personas a las que no conseguiré convencer.** Forma parte de esta tarea. Debemos dar explicaciones, responder por nuestros errores y escuchar incluso cuando resulta incómodo. Pero me resisto a aceptar que dedicarse a los demás obligue a acostumbrarse al desprecio.

Me preocupa especialmente una derecha que acepta que la extrema derecha le marque el tono y después pretende presentarse como moderada. **La moderación debe demostrarse poniendo límites a los propios aliados,** incluso cuando hacerlo tenga un coste. Quien utiliza el miedo y la sospecha para enfrentar a la ciudadanía debe responder por ello. La convivencia merece más respeto que cualquier cálculo electoral.

Conozco a **personas conservadoras con las que puedo discrepar profundamente** y mantener una conversación honesta y valiosa. Por eso me parece especialmente grave que algunos dirigentes ofrezcan a esos ciudadanos una política de hostilidad permanente. A la derecha democrática le corresponde elegir: frenar a quienes degradan el debate o asumir la responsabilidad de darles espacio y legitimidad.

Cuando se presenta al adversario como alguien indigno de formar parte de la vida democrática, se está atacando una de sus bases: aceptar que los demás tienen el mismo derecho a participar y gobernar. Ningún partido es dueño de España. Ninguna bandera concede superioridad moral. Y **perder una votación no autoriza a cuestionar la legitimidad de quien la gana.**

Y cuando aparecen amenazas o insinuaciones violentas, callar para no incomodar a los propios es una irresponsabilidad. La condena debe ser inmediata y clara. **Quien ocupa un cargo público y tolera la intimidación porque perjudica a su adversario** está incumpliendo una obligación democrática elemental. No puede pedir respeto para sí mientras encuentra excusas para negárselo a los demás.

Asumí la alcaldía de Azuqueca después de las elecciones de 2023, tras la marcha del anterior alcalde. Desde esa responsabilidad, tengo claro que **debo trabajar para toda la ciudadanía, también para quienes no comparten mis ideas,** desconfían de mi gestión o desean que otra persona ocupe mi lugar. Sus problemas merecen mi atención. Sus derechos merecen mi defensa. No necesito que estén de acuerdo conmigo para sentir esa obligación.

La política municipal te recuerda algo que a veces se pierde entre discursos: las personas son mucho más que su voto. **Un vecino puede criticarte por la mañana y necesitar tu ayuda por la tarde**. Y tú debes estar ahí. Con la misma disposición, con el mismo respeto.

Como profesor, esta preocupación me acompaña también al aula. **Pedimos a nuestros jóvenes que dialoguen,** que no se burlen de un compañero, que aprendan a resolver sus diferencias sin hacerse daño. Después encienden una pantalla y ven a adultos con responsabilidades públicas comportándose de una manera que jamás aceptaríamos en clase.

Me pregunto con qué autoridad les pedimos respeto si nosotros encontramos siempre una justificación para faltar a él.

Por eso esta reflexión también me compromete. Soy socialista y tengo convicciones que defenderé con firmeza. Esa pertenencia me obliga a señalar el desprecio cuando aparece entre los míos. **Si alguna vez mis palabras han hecho daño injustamente, quiero tener la honestidad de reconocerlo y corregirlo.** No sería creíble pedir a otros una conducta que yo no estuviera dispuesto a practicar.

Creo que podemos hacer las cosas de otra manera. Pero necesitaremos decisiones concretas.

Los partidos deben dejar de recompensar a quienes más humillan. Si una organización mantiene, promociona o aplaude a quien amenaza, sus apelaciones al respeto pierden credibilidad. **Debe haber rectificaciones y consecuencias políticas**. Y los dirigentes que se consideran moderados deben demostrarlo cuando el insulto sale de sus propias filas, no solo cuando lo reciben.

También necesitamos volver a **dedicar tiempo a lo que preocupa a la gente. A escuchar a quien no llega a fin de mes**, a quien espera una respuesta de la Administración, a quien necesita cuidados o busca una oportunidad. Cada hora que consumimos alimentando una pelea es una hora en la que alguien sigue esperando que hagamos nuestro trabajo.

No tengo una respuesta sencilla para acabar con esta agresividad. Pero sí una convicción: **debemos dejar de confundir la brutalidad con el carácter**. Insultar desde una tribuna, arropado por los aplausos de los tuyos, exige bastante menos valor que reconocer un error o frenar un abuso de tu propio partido. Yo quiero una política capaz de hacer esto último.

Quiero ejercer mi responsabilidad de esa manera. Con firmeza, con cercanía y con la disposición de aprender. Habrá días en los que me salga mejor que otros. Pero quiero que ese sea el criterio con el que se me mida.

Cuando pienso en lo que me gustaría dejar de mi paso por la alcaldía, pienso en las cosas que hay que sacar adelante y en las personas a las que podemos ayudar. También pienso en cómo se habrán sentido quienes se acercaron a mí. Si los escuché. Si los traté con dignidad. **Si fui capaz de discrepar sin hacerles sentir que sobraban.**

Ojalá quienes vengan después encuentren una vida pública en la que merezca la pena participar. Una en la que puedan defender lo que creen y volver tranquilos a casa.

Me niego a acostumbrarme al odio. Y **me niego a aceptar que, para defender mis ideas, tenga que renunciar al respeto** que les debo a los demás.

Miguel Óscar Aparicio de Lucas, alcalde de Azuqueca de Henares

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 42. YA VAN 590 FALLECIDOS EN 2026

El Heraldo del Henares 18/10/2026 16:04 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando ya es tarde para tomar medidas y solo queda llorar por el compañero muerto

Para poder a fin de año contar por sectores el número de muertos a nivel estadístico, este año vamos a separar semanal y mensualmente los sectores donde se producen los siniestros fatales, entre otras cosas queremos averiguar el porqué de la diferencia entre nuestros conteos y los oficiales y ver de donde nace la afirmación tanto de sindicatos como patronales y administraciones de que la inmensa mayoría y primera causa de muertes labores son infartos y causas naturales, cosa que venimos desde hace años negando en este diario, simplemente porque lo vemos y aun en el hipotético caso de que las diferencias entre nuestra contabilidad y la oficial fueran todos casos de ese tipo ni asi serian la primera causa de muerte laboral.

En 2025 contabilizamos En 2025 contabilizamos 25 muertes por infartos 13 por golpes de calor.

12.768 trabajadores muertos desde 2009. 2026. 590 muertos, total .13.358.

Trabajadores heridos

–Herido un trabajador de 64 años tras reventar un neumático | Noticias La Tribuna de Toledo

-Un inmigrante, con presunta meningitis, muerde a un trabajador del Hospital.

-Herido un mecánico tras reventar un neumático en un taller de Añover de Tajo (Toledo)

-Dos trabajadores heridos de gravedad al ser atropellados por una máquina esparcidora de gravilla

-Dos trabajadores resultaron en Vigo tras derrumbarse parte del forjado de una de las plantas de un edificio

-Un trabajador resulta herido grave al caer de una cuba de hormigón

-Herido un trabajador tras caer desde dos metros de altura en una cantera de Chinchilla

-Herido un trabajador al reventarle un neumático en un taller de Añover de Tajo – ABC

-Trasladado al hospital un Policía Local atropellado en Quintanar del Rey (Cuenca)

-Un policía local de 51 años, hospitalizado tras ser atropellado cuando

estaba de servicio en un pueblo de Cuenca

-Un policía herido y dos detenidos en enfrentamientos entre acampados y ultras en Sol

-Rescatan a cinco trabajadores y a 3.300 cerdos de una granja incendiada en Benaguasil

-El incendio de una lavadora en la residencia de mayores de Sonseca deja seis trabajadores afectados



Semana 42, del 12 al 18 de octubre. Trabajadores fallecidos

160-«Co» Contabilización oficial, desconocemos el sector.

90-«A» Agropecuaria y forestal.

65-«C» Construcción y minería

63-«S» Servicios.

59- «I» Industria.

47-«T» Transporte y carretera.

43.»IT» Itinere o misión. Cuatrimestre, 41, contábamos con 27.

16-«M» Marítimo, pesca y astilleros.

15-«Ca» Cardiopatía.

13-«F» Fuerzas M, policía, G.Civil. otros.

08-«SP» Servicios Públicos.

04-«G» Golpe de calor

03.»D» Deportes.

02-«SS» Servicios sanitarios.

«T» Año.13.N.º534.46 años. Trans por Ctra. Benicarló. Castellón. Cae por un puente.

«I» Año.13.N.º535. 36 años. Industria. Ulldecona. Tarragona. cae desde la cubierta de la nave.

En nuestro diario a 27 de agosto contabilizábamos 446 trabajadores muertos, oficialmente la cifra es de 498, es decir 52 trabajadores más que no teníamos contabilizados y que sumamos a 14 de octubre de 2026 en nuestro diario dando un resultado de 587, trabajadores muertos.

«T» Año.13.N.º588.xx años. Trans por Ctra. Castrogonzalo. Zamora. Siniestro múltiple.

«A» Año.13 N.º589.53 años. Agricultura. Aitona. Lleida. Aplastado por un camión.

«C» Año.13.N.º590.67 años. Alicante. Vuelco de retroexcavadora.

Total, del año 2026, 590, trabajadores muertos



Eduardo Sánchez Baranda

Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog **https://wureba13.blogspot.com .**

NOTA DE LA REDACCIÓN:EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes

CARTA DE BELÉN LOSADA PÉREZ, RESPONSABLE DEL ÁREA DE INCLUSIÓN DE CÁRITAS DIOCESANA SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'UN HOGAR ES MUCHO MÁS QUE UN SITIO DONDE VIVIR. ES UN LUGAR AL QUE PERTENECER'

El Heraldo del Henares 19/10/2026 17:58 Cartas

La Campaña de Personas Sin Hogar 2026 pone el foco en el hogar como un lugar de pertenencia, seguridad y vínculos, y llama a la sociedad a mirar de frente la realidad del sinhogarismo.

Durante la semana del 19 de octubre, esta Campaña vuelve a poner sobre la mesa una realidad que, a menudo, permanece invisible: la de las **personas que no tienen un hogar donde sentirse seguras,** protegidas y parte de la comunidad.

La Campaña de Personas Sin Hogar nos invita este año a **mirar más allá de la falta de una vivienda. Porque tener un hogar no consiste únicamente en disponer de un techo.** Un hogar es un espacio donde poder descansar, guardar las propias pertenencias, cuidar de uno mismo, establecer relaciones, sentirse reconocido y, sobre todo, sentir que se pertenece a un lugar.

Esta mirada permite comprender el sinhogarismo desde una perspectiva más amplia. No hablamos únicamente de personas que no tienen casa, sino de personas a las que se les ha ido haciendo más difícil mantener o recuperar un espacio estable desde el que desarrollar su vida y sus relaciones. Por eso, **la respuesta tampoco puede limitarse a proporcionar un alojamiento**: es necesario acompañar a las personas en sus procesos, recuperar vínculos y generar oportunidades para reconstruir un proyecto de vida.

En este sentido, el **Centro de Atención Residencial Betania, de Cáritas Diocesana Sigüenza-Guadalajara**, es mucho más que un lugar donde dormir. Es un espacio de acogida y protección en el que la persona puede recuperar estabilidad y sentirse acompañada. Es también un punto de partida para trabajar, junto a cada persona, aspectos relacionados con su autonomía, su salud, sus vínculos, el acceso a derechos, la vivienda o el empleo. Un espacio, un hogar desde el que volver a construir confianza y avanzar hacia una vida autónoma.

Desde el Centro Residencial Betania, esta realidad forma parte del trabajo cotidiano. **En lo que llevamos de 2026, 392 personas han sido acompañadas en nuestros recursos**. Pero, como recuerda la campaña, las cifras solo son una parte de la realidad. Cada número representa a una persona con una historia, unas capacidades, unos vínculos y un proyecto de vida. Poner rostro al sinhogarismo significa también reconocer que todas las personas necesitamos un lugar donde sentirnos seguras, acompañadas y parte de la comunidad.



Belén Losada

La Campaña de Personas Sin Hogar nos propone, por tanto, **cambiar la mirada y preguntarnos qué significa realmente tener un hogar**. Y nos recuerda que acabar con el sinhogarismo no consiste únicamente en conseguir que una persona tenga un techo, sino en garantizar que pueda recuperar un lugar desde el que vivir, relacionarse y construir un futuro.

Desde Cáritas Diocesana Sigüenza-Guadalajara nos sumamos a esta llamada, a mirar, acercarnos y actuar, reivindicando respuestas que pongan a la persona en el centro y que hagan posible que nadie tenga que vivir sin un lugar al que llamar hogar.

Porque un hogar es mucho más que un sitio donde vivir: es un lugar al que pertenecer.

Belén Losada Pérez, responsable del área de Inclusión de Cáritas Diocesana Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

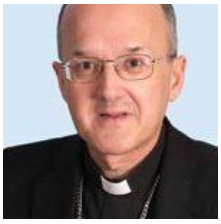
CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'CARTA SOBRE LA CONFIRMACIÓN'

El Heraldo del Henares 22/10/2026 12:08 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Algunos de vosotros os estáis preparando para recibir la Confirmación durante este curso pastoral. Otros ya la habéis recibido en los últimos meses. Muchos acabáis de inscribiros en las catequesis y estáis dando los primeros pasos. Y conocéis a muchas personas que ni siquiera se han planteado iniciar un proceso de preparación. Porque de eso se trata. Es un proceso, un itinerario, un camino. Y está protagonizado por el Espíritu Santo que desea acompañaros y permanecer para siempre en vosotros. El Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo y que se os concede como un regalo que cambia desde dentro vuestras vidas.

Con frecuencia os sentís solos, experimentáis inseguridad en vosotros mismos y desconfianza en relación con los demás. Sufrís las consecuencias de los desengaños en la amistad y las heridas en vuestros sentimientos. Os gustaría ser sinceros, firmes en vuestras decisiones, sensibles ante el dolor de quienes os rodean, capaces de dar respuestas eficaces a los problemas de cada día, vivir ilusionados, mirar al futuro con confianza, superar la desgana y saborear una alegría que no sea efímera. El Espíritu Santo sale a vuestro encuentro como brisa suave que os asegura respiro y aliento. Viene a acompañaros para que experimentéis su cercanía y dinamismo. Os consuela. Os asegura su fuerza interior. Os ayuda en vuestra flaqueza. Os ofrece el amor de Jesucristo. Os enseña desde dentro. Os recuerda, es decir, vuelve a pasar por vuestro corazón, todo lo que Jesús dice y hace. Os afianza en vuestra vocación dentro de la Iglesia. Os fortalece en vuestras decisiones y compromisos. Os orienta en vuestros momentos de inseguridad y duda. Os aconseja en vuestro discernimiento. Os ilumina con una luz que no se apaga. Os marca con su sello. Os envía en vuestro compromiso misionero. Os prepara para el combate diario. Os concede su gracia. Abre vuestra mente para entender la Sagrada Escritura. Os conduce a la comunión con Dios. Os otorga "amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, lealtad, modestia, dominio de sí" (Ga 5,22-23). Y despliega en vosotros sus dones: sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios.



Julián Ruiz Martorell

Pensad sinceramente: ¿Se puede desaprovechar o rechazar este inmenso caudal de vida, de gracia y de sentido? No perdáis la oportunidad de conocer cada día más y mejor al Espíritu Santo. Os recomiendo que os abráis a su presencia y a su acción transformadora.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.